

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA :	30 DE JULIO 2019	CONTRATO No.: 25898	
TIPO DE ENTREGA:	ENTREGA A PLAZO	VIGENCIA HASTA: 30/11/2019	
NOMBRE OFERTA:	SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA AGENCIA DE SANTA ANA		
PRODUCTO :	SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO		
UNIDAD :	SERVICIOS	ORIGEN : Indiferente	
CANTIDAD :	1.00	PRECIO UNITARIO US\$:	43,300.000000
PLAZO DE ENTREGA :	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO :	15 DÍAS CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10%		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	MARIANELA TEJADA RIVERA		
No. CREDENCIAL:	72		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	JOSE SALVADOR PORTILLO VELASQUEZ		
No. CREDENCIAL:	62		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO :	US\$	43,300.00	
IVA S/VALOR NEGOCIADO :	US\$	5,629.00	
TOTAL :	US\$	48,929.00	
OBSERVACIONES :	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- -- OFERTA DE COMPRA 85 -- ASI MISMO LAS COMISIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTOS DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR.		



FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

Nombre de oferta	"SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA AGENCIA DE SANTA ANA".
Producto o servicios	SERVICIO DE REMODELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO.
Institución compradora	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
Precio	SEGÚN ANEXO (FONDOS PROPIOS)
Cantidad	Ver ANEXO N.º1
Término	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Fondo Social para la Vivienda FSV que en lo sucesivo se denominará El Fondo. • Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI.
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 2. La negociación se llevará a cabo por ítem total. 3. El Fondo, se reserva el derecho de realizar la compra hasta por el monto presupuestado. 4. Cláusula de no colusión. <p>Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver Anexo No. 6) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p>
Especificaciones Técnicas	Según anexo N° 1
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>Plazo, horario y lugar de entrega:</p> <p>El plazo para la realización de la construcción será de hasta 55 días calendarios, contados a partir de la fecha definida en la correspondiente Orden de Inicio. (La Orden de Inicio será emitida a más tardar 2 días después de cerrado el contrato).</p> <p>El horario de trabajo será las 24 horas del día incluyendo fines de semana dependiendo de la necesidad del constructor o el proveedor. (Se deberá coordinar con los administradores de contrato los tiempos de trabajo para las diferentes áreas a intervenir).</p> <p>En el caso que se presente solicitud de ampliación de plazo para la prestación del servicio, por causas justificadas, esta solicitud será estudiada por el Administrador del Contrato, quien recomendará lo procedente, el caso será aprobado o denegado por el Gerente Administrativo.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a BOLPROS con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las</p>



M

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	<p>justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p> <p>Para dar por recibido el servicio, el Administrador procederá a la revisión del trabajo, servicio o suministro y que este según lo determine la oferta de compra, los planos o según se indicó en el desarrollo del trabajo, con el propósito de determinar que cumple con los términos establecidos en la oferta, levantando y firmando el Acta de Recepción. Se dará un plazo máximo de 5 días para subsanar cualquier desperfecto.</p> <p>Lugar para la prestación del servicio: En Avenida Independencia Sur y 21 calle oriente en el Centro Comercial PLAZA SAN MIGUELITO, y en Avenida Independencia # 127 barrio San Miguelito, Ciudad de Santa Ana depto. Santa Ana.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega física de las obras.</p>	<p>Presentar original y copia de los siguientes documentos:</p> <p>a) Copia de Contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. b) Acta de Recepción provisional de obras, la cual será emitida por parte de los Administradores del contrato de la institución compradora, la que será suscrita por ambas partes el día de la entrega. c) Informe detallado de obras ejecutadas, elaborado por el proveedor. Incluyendo fotografías. d) Bitácora de obra completa, debidamente firmada y sellada por personal responsable de las obras por parte del proveedor. e) Orden de Entrega (de acuerdo con lo establecido en el art. 73 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la BOLSA).</p>
<p>Garantías</p>	<p>GARANTÍAS SOLICITADAS: Se deberá presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1. Garantía Mantenimiento de oferta: del 2 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2. Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V.; y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de</p>



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.

3. Garantía de Buena Inversión de Anticipo.

Con la solicitud del anticipo (ver anexo No.13), la empresa rendirá a satisfacción y a favor del Fondo, una garantía de buena inversión de anticipo correspondiente al 100% del monto total del anticipo con IVA incluido, dicho anticipo no excederá del 30% sobre el valor total del contrato con IVA. La vigencia de esta garantía será de 60 días calendarios, plazo que deberá quedar totalmente pagado o compensado el anticipo. El Fondo se reserva de derecho de verificar el uso correcto del dinero anticipado; en caso de comprobar su mal uso, procederá a hacer efectiva la Garantía de Buena Inversión de Anticipo. (Apegarse al Anexo No. 11).

4. Garantía de buena obra.

El proveedor deberá entregar a la UACI del Fondo la garantía de buena obra para garantizar el buen funcionamiento del trabajo y calidad de los materiales usados en su fabricación de estructuras metálicas, su mantenimiento e instalación de rotulación, comprometiéndose en dicha garantía a reparar los desperfectos ocurridos por vicios o defectos debido a la mala calidad de los materiales o mano de obra empleados en la fabricación de estructuras metálicas, su mantenimiento e instalación de rotulación; y a sustituir todo aquello que resulte defectuoso; dicha garantía será a favor de la entidad compradora, será del (10%) del valor real final del contrato después de haberse completado y tendrá vigencia por el plazo de **12 meses** contados a partir de la fecha de recepción definitiva de las obras. La garantía de buena obra deberá ser presentada en un máximo de cinco días (5) hábiles, posterior al levantamiento del acta de recepción final.

En caso de que, durante la vigencia del plazo establecido en el contrato, ocurra algún desperfecto en las obras construidas y que sean de los que aparecen garantizados por la misma, se procederá a hacer efectiva la garantía de buena obra, para esta garantía solo se aceptaran fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la Superintendencia. (Apegarse al Anexo No. 12).

En el caso de ejecución de la Garantía de Buena obra presentada a favor del Fondo, la otorgante (Institución Bancaria o Compañía de Seguros que extiende la garantía), quedará obligada al pago en efectivo de la cantidad garantizada, en un plazo máximo de 15 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de su ejecución; y no excluye el cobro de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento del Proveedor, ni excluye la aplicación de las cláusulas penales expresamente previstas en el contrato, ni de las retenciones acordadas por ambas partes cuando resulte necesario para cubrir el monto de los respectivos daños y perjuicios. Si quedare algún saldo en descubierto para cualquiera de ambas partes, deberá reclamarse por las vías legales pertinentes.

Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes:

El proveedor deberá rendir a satisfacción del Fondo, una GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, a favor del Fondo Social para la Vivienda, por un monto del **10% DEL VALOR DEL CONTRATO**, y deberá estar vigente por un período de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la recepción



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	<p>definitiva de los bienes y servicios contratados, y adoptará una de las siguientes formas:</p> <p>Garantía Bancaria emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente legalizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y Garantías emitidas por las Sociedades de Garantías Recíprocas.</p> <p>Esta garantía será devuelta por la UACI del Fondo, previa solicitud por escrito, cumplida su vigencia. Para lo cual deberá solicitarse a los Administradores del Contrato, quienes deberán indicar a la UACI si procede o no con la devolución correspondiente.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los bienes fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.1 % sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por la Institución compradora en conjunto con la USI de BOLPROS.</p> <p>El cobro de la penalización se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación al proveedor, el cual deberá presentar antes del vencimiento de ese plazo, nota en la cual acepta que se realice el descuento sobre el pago que tenga pendiente, luego el Fondo procederá a realizar el descuento de la multa en la factura o CCF, realizando la cancelación de la diferencia después de haber realizado el descuento de penalización.</p> <p>La Institución Compradora efectuará el cobro de la penalización mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago del producto o servicio.</p> <p>Además, deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los bienes no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días calendario arriba indicados para entregar en forma extemporánea</p>



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	<p>con penalización, la USI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
	<p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>La forma de pago será de la siguiente manera: La empresa deberá de detallar en su oferta la forma de pago que requiere.</p> <p>a) Con Anticipo y considerando avance de obra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El Fondo podrá conceder un anticipo al Proveedor; siempre y cuando se solicite por escrito en la oferta. El anticipo será del (30%) contra la presentación de los siguientes documentos: 1) Nota de solicitud de anticipo deberá estar plenamente justificado el monto y destino, debiendo utilizar para ello el Cuadro ejemplo para solicitud de anticipo; 2) Garantía de Buena Inversión de Anticipo; 3) Factura consumidor final firmado y sellado por el Administrador del Contrato, emitido a favor del Fondo Social para la vivienda. Este anticipo se otorgará posteriormente a la emisión de la orden de inicio. 2) Se efectuará un pago del treinta por ciento (30%), por avance si es requerido por la empresa; debiendo realizar entrega de informe escrito del avance con copia de bitácora, comprobantes y registro fotográfico firmado y sellado por el representante de la empresa encargado o residente de la obra y sub proveedor (si fuera necesario), recibido a satisfacción del Administrador del contrato, para lo cual el Administrador emitirá un informe, amparando dicho avance; así como elaboración de acta de recepción por avance de obra firmado por ambas partes. Para optar a este pago, la empresa deberá alcanzar un avance mínimo del 60% de obra; asimismo; en la factura consumidor final a nombre de Fondo Social para la vivienda, la empresa contratada deberá indicar el monto total por el 60% de avance de obra y detallar el descuento del 30% en concepto de amortización de anticipo. 3) Un pago del treinta por ciento (30%) al terminar las obras. Una vez verificadas y cumplidas a satisfacción las especificaciones técnicas se entregará el Acta de recepción provisional de finalización de obras. Esta acta deberá ser acompañada del a) informe final escrito de todo el proyecto, indicando los avances semanales, comprobantes y registro



M

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

fotográfico completo, elaborado, firmado y sellado por el representante de la empresa por el encargado o residente de la obra y Sub proveedor (si fuera necesario) que incluya copia de certificados de calidad de los materiales eléctricos y equipos de Aire Acondicionado utilizados en caso aplique; pruebas de funcionamiento y certificaciones; **b)** Informe final elaborado por el Administrador del servicio; a fin de que se le realice el pago correspondiente; **c)** Bitácora de obra completa, debidamente firmada y sellada por personal responsable de las obras por parte del proveedor.

b) Sin Anticipo y considerando avance de obra:

a) Se efectuará un pago del cincuenta por ciento (**50%**), por avance si es requerido por la empresa; debiendo realizar entrega de informe escrito del avance con copias de bitácora, comprobantes y registro fotográfico firmado y sellado por el representante de la empresa, encargado o residente de la obra y sub proveedor (si fuera necesario), recibido a satisfacción del Administrador del contrato, para lo cual el Administrador emitirá un informe, amparando dicho avance; así como elaboración de acta de recepción por avance de obra firmado por ambas partes. Para optar a este pago, la empresa deberá alcanzar un avance mínimo del 50% de obra contratada.

b) Un pago del cuarenta por ciento (**40%**) al terminar las obras. Una vez verificadas y cumplidas a satisfacción las especificaciones técnicas se entregará el acta de **recepción provisional de finalización de obras**. Esta acta deberá ser acompañada del **a)** informe final escrito de todo el proyecto, indicando los avances semanales, comprobantes y registro fotográfico completo, elaborado, firmado y sellado por el representante de la empresa por el encargado o residente de la obra y Sub proveedor (si fuera necesario) que incluya copia de certificados de calidad de los materiales eléctricos y equipos de Aire Acondicionado utilizados en caso aplique; pruebas de funcionamiento y certificaciones. **b)** informe final elaborado por el Administrador del servicio; a fin de que se le realice el pago correspondiente; **c)** Bitácora de obra completa, debidamente firmada y sellada por personal responsable de las obras por parte del proveedor.

c) Sin Anticipo y sin avance de obra:

1) En caso de que el Proveedor, no haya requerido anticipo o estimación, se realizará un solo pago correspondiente al noventa por ciento (**90%**) al finalizar las obras. Para hacer efectivo este pago, la Empresa deberá presentar **Acta de recepción provisional de finalización de obras**. Esta acta deberá ser acompañada del **a)** informe final escrito de todo el proyecto, indicando los avances semanales, comprobantes y registro fotográfico firmado y sellado por el representante de la empresa por el encargado o residente de la obra y sub proveedor (si fuera necesario), que incluya copia de certificados de calidad de los eléctricos y equipos de Aire Acondicionado utilizados en caso aplique; pruebas de funcionamiento y certificaciones ; **b)** informe final elaborado por el Administrador del servicio; a fin de que se le realice el pago correspondiente; **c)** Bitácora de obra completa, debidamente firmada y sellada por personal responsable de las obras por parte del proveedor.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

Para los tres casos

El diez por ciento (**10%**) restante del valor contratado será pagado en la liquidación final del contrato después de haber sido completado y recibido el trabajo. Sesenta (60) días calendario después de haber levantado el Acta de Recepción Provisional a satisfacción; y en caso no existiesen observaciones con respecto al servicio recibido o subsanaciones pendientes de realizar; se procederá a levantar el **Acta de recepción final a satisfacción**; con la cual el proveedor podrá tramitar la Garantía de Buena Obra y presentar la factura.

El Fondo no hará pagos adicionales por elementos no considerados por el Proveedor al momento de ejecutar su oferta técnica, por lo que se requiere la revisión integral de planos y Lista de Precios. En caso surjan observaciones durante la visita técnica, estas deberán ser presentadas en el plazo de consultas previo a la presentación de ofertas, ya que cualquier elemento no considerado en la misma para brindar el servicio a totalidad, correrá por cuenta de la ofertante.

FACTURACIÓN DIRECTA:

El trámite de pago se realizará a través de facturación directa

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

Para que el FSV haga efectivo el pago, el proveedor deberá adjuntar:

- a) **Factura Consumidor Final** duplicada del suministrante a nombre de **Fondo Social para la Vivienda**, NIT No. 0614-070575-002-6.
- b) **Orden de entrega** emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V, debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción del servicio al finalizar la obra.
- c) **Acta de recepción** del cliente comprador debidamente firmada y sellada por el Administrador de Contrato nombrado para tal efecto.
- d) **Fotocopia de contrato** y sus anexos que emite BOLPROS.

Deberán presentar 3 fotocopias de los documentos anteriores. (1 para el expediente del Administrador del contrato, 1 para el expediente de la Contratación, 1 para el Área de Contabilidad)

La factura de cobro deberá incluir: No. de contrato, No. de Ítems, No. de Oferta de compra.

La garantía de buen anticipo deberá ser presentada al Administrador del Contrato con la solicitud de anticipo.

No se procesarán cobros si los documentos/servicios se encuentran incompletos.

El proveedor deberá garantizar que los documentos al cobro estén debidamente firmados y sellados por la Entidad Compradora, caso contrario rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para la USI o la Entidad Compradora.

Cumplidos los requisitos anteriores, el Fondo procederá a efectuar los pagos a más tardar quince (15) días calendario después de la fecha de emisión de quedan (solo podrá haber 1 pago por avance y el pago final si es solicitado por el proveedor), a excepción del anticipo el cual será cancelado 10 días hábiles después de emitido el respectivo quedan.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

Otras Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los Administradores de Contrato de la institución compradora serán responsables de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de la Negociación. • Un día hábil después de cerrado el contrato, el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la USI los datos del contacto, correo y numero telefónicos de la persona encargada del proyecto (según ANEXO No. 7 GENERALIDADES DEL OFERTANTE). <ul style="list-style-type: none"> • Precios Unitarios. El mismo día de cerrado el contrato el Puesto de bolsa vendedor correspondiente presentará a la bolsa los precios unitarios, dichos precios unitarios deberán ser con y sin IVA. Según Anexo No. 10
Vigencia del Contrato	Cuatro meses posteriores al cierre del contrato
Prórrogas y adendas al contrato	De acuerdo con el Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.

ANEXO No. 1

Especificaciones técnicas o términos de referencia

REQUERIMIENTOS:

Se requiere la contratación de una Persona Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera legalmente constituida, que oferte y contrate con la Administración Pública, con capacidad para llevar a cabo el proyecto de SERVICIOS DE REMODELACION SUMINISTRO E INSTALACION DEMOBILIARIO PARA AGENCIA DE SANTA ANA"., dicha persona deberá contar con experiencia comprobable como mínimo de cinco (5) años en el Área de suministros, remodelaciones e instalaciones, específicamente en remodelaciones para uso de oficinas o similares a lo solicitado y que estén en capacidad de realizar lo solicitado en la presente oferta.

**"SERVICIOS DE REMODELACION, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE MOBILIARIO PARA SUCURSAL SANTA ANA".**

N°	DESCRIPCIÓN
PARTE "A" REMODELACION DE NUEVO LOCAL EN SANTA ANA.	
1	PAREDES DIVISIONES.
2	TECHOS
3	FASCIAS Y CORNIZAS
4	PISOS
5	CIELO FALSO
6	VENTANAS
7	PUERTAS
8	VARIOS.
TOTAL PARTE "A"	
PARTE "B" REMODELACION AGENCIA ACTUAL SANTA ANA.	
1	PAREDES DIVISIONES.
2	CIELO FALSO



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

3	PUERTAS
4	VARIOS, PINTURA Y LIMPIEZA.
TOTAL PARTE "B"	
PARTE "C" REMODELACION AGENCIA ACTUAL SANTA ANA	
1	PAREDES DIVISIONES.
2	PUERTAS
TOTAL PARTE "C"	
PARTE "D" MOBILIARIO.	
1	ESCRITORIOS
2	MESAS
3	SILLAS
4	VARIOS
TOTAL PARTE "D"	
PARTE "E" INSTALACIONES ELECTRICAS Y OTROS.	
1	INSTALACIONES ELECTRICAS.
2	INSTALACION DE SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS
3	INSTALACION DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS.
TOTAL PARTE "E"	

1. Condiciones Técnicas Generales

El Ofertante, para la ejecución del suministro utilizará los planos constructivos aprobados incluidos en la presente oferta de compra (ANEXO No.5); el suministro de remodelación consta de 2 edificaciones las cuales se deberán integrar.

El servicio de suministro y remodelación se realizará en las oficinas la Agencia de Santa Ana del FSV. En Avenida Independencia Sur y 21 calle oriente en el Centro Comercial PLAZA SAN MIGUELITO, Ciudad de Santa Ana, Depto. de Santa Ana.

El ofertante deberá tener en cuenta las siguientes condiciones técnicas generales, al momento de elaborar su oferta y para ejecución del contrato: (las cuales serán aplicables como proveedor al momento del desarrollo del proyecto).

- 1.1. Considerar en su oferta que deberá proporcionar a su personal operativo todos los recursos logísticos legales necesarios (materiales, mano de obra, herramientas, equipo, servicios sanitarios para su personal, prestaciones y seguros según la ley, entre otros) y todo lo requerido por las diferentes instituciones reguladoras de la construcción y de los trabajadores para la construcción.
- 1.2. El plazo de ejecución de la Construcción se contará a partir de la fecha de la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Administrador del Contrato. De la ORDEN DE INICIO se hará entrega formal al Proveedor del Suministro de remodelación, en la cual se establecerá la fecha exacta para dar inicio a la actividad.
- 1.3. El Ofertante deberá considerar la subcontratación para el servicio de remodelación, suministro e instalación de mobiliario y equipo, así como de algunos de los servicios u obras en este proceso; pero en todos los casos, el subcontratista deberá cumplir con los requisitos establecidos en estas Especificaciones Técnicas, planos constructivos y cuadro de precios.

Asimismo, el subcontratista solo ostentará derechos frente al proveedor principal, por razón de la subcontratación y frente a la institución contratante, responderá siempre el proveedor principal de todas las obligaciones que le correspondan por razón del contrato. El FSV responderá únicamente al proveedor principal de todas las obligaciones derivadas del Contrato, pero no responderá por incumplimientos del proveedor principal ante los subcontratistas o con el personal contratado.



M

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

- 1.4. El Ofertante se basará para el desarrollo del servicio de remodelación, suministro e instalación, en lo estipulado en los planos constructivos, en lo que establecen las especificaciones técnicas, en la dirección del Administrador del Contrato y en las buenas costumbres de los procesos de trabajo para cada parte del servicio, aunque estos no estén especificados en los documentos. Con el fin de evitar cobros extemporáneos por parte del constructor.
- 1.5. El Ofertante, deberá garantizar que todos los equipos, artefactos, accesorios, materiales, etc., a utilizar en la instalación del AIRE ACONDICIONADO sean de la mejor calidad esperada y consultada al FSV, estos serán revisados y aprobados por el Administrador del Contrato, quien dará por escrito la aprobación, para lo cual deberá tener siempre a la mano las garantías o cancelaciones de los equipos que los respalden y que puedan ser solicitados en su debido momento.
- 1.6. El Ofertante deberá tener en cuenta que se realizarán actividades simultáneas dentro de las instalaciones, tales como: instalaciones de equipos, mobiliario, acabados, etc., por lo que se debe tener una coordinación entre las partes involucradas para dar buen término a lo que correspondan a cada sub-contratista, según cada numeral de cada parte.
- 1.7. Cada sub-contratista o proveedor se comprometerá a efectuar las pruebas y arranque de sus equipos, y verificación de funcionamiento de los mismos, en el momento de la instalación. El suministrante al finalizar la instalación se coordinará con los administradores de contrato para dar capacitación al personal de mantenimiento del FSV para la adecuada operación y mantenimiento de cada equipo.

2. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:

- a. Mantener las zonas aledañas a la construcción libre de escombros, desperdicios, desechos, materiales excedentes, realizando una limpieza diaria.
- b. Programar los desalojos, de tal manera que no se acumulen los desperdicios y basura, incomodando el uso de aceras y calles.
- c. Reparar cualquier tubería existente y en operación que al ser descubierta sea dañada. De romperse el pavimento existente, deberá reemplazarse el área demolida por un material idéntico o similar y la base debe ser debidamente compactada.
- d. Cumplir con las recomendaciones emitidas por la Alcaldía Municipal de Santa Ana del departamento de Construcción y del permiso otorgado, para el desarrollo del Proyecto.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SERVICIO:

"SERVICIOS DE REMODELACION SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA AGENCIA DE SANTA ANA".

I. ALCANCE DEL TRABAJO.

Se requiere contratar a una persona Natural o Jurídica para el proyecto de servicio y proporcionar materiales, equipo, herramientas, transporte, mano de obra y todo lo relacionado y necesario para la realización de la remodelación, adecuación y suministro de la Agencia de Santa Ana en la cual se adecuara el nuevo local anexo con la instalación de paredes de Denglass ó tablaroca según sea el caso, modificación de fachada, instalación de ventanas, puertas (Madera, metálica y vidrio), de pisos, cambio e instalación de cielo falso en ciertas áreas con su correspondiente instalación eléctrica para mejorar espacios dentro de la ampliación de la agencia de Santa Ana del FSV, etc. Las cuales se realizarán de acuerdo con especificaciones técnicas y planos ANEXOS.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

El proveedor deberá realizar las actividades siguientes:



ANEXO DE CONTRATO 25898, OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019

- Numeral 1 Parte A: Readecuación de local nuevo. Definiendo espacios para oficina, una cocineta, mejoramiento de fachada principal de nuevo local, instalación de tabla roca, denglass, cambio de puertas, instalación de ventanas, pintura, enrejado de área verde y otros para la ampliación de la agencia según se muestra en planos.
- Numeral 2 Parte A: Esta parte comprende la instalación de paredes de tabla roca, puertas de madera, locker de vigilancia, cambio de cielo falso en área de ventanillas, forro con ACM en paredes, desmontaje de paredes de tabla roca, de muebles, resane de piso, montaje y desmontaje de luminarias y otros.
- Numeral 3 parte A: Este corresponde principalmente a toda la instalación de material de vidrio que necesitara la agencia, como, puertas, divisiones y ventanilla.
- Numeral 4 parte A: Será todo el mobiliario a instalar para complementar los puestos de trabajo y demás mobiliario que harán falta para los nuevos puestos de trabajo, cambio de escritorios y otros.
- Numeral 5 parte A: Corresponde al aire acondicionado, cambios de luminarias, instalación de toma, sistema de voz y datos, trabajos de electricidad por la instalación de equipos para la agencia contemplado en los 2 locales.

Las ofertas que cumplan con todos los requerimientos. (Al igual todas las partidas de cada ítem deberán estar completas sin modificación).

El inicio del proyecto dependerá de la entrega de la orden de inicio en la fecha indicada en esta, la cual será entregada por el Administrador de contrato de este proceso.

El ofertante deberá considerar al momento de elaborar su oferta que deberá proporcionar todos los recursos necesarios: materiales, mano de obra, equipo, herramientas, transporte y técnicas generales para el suministro e instalación de los muebles.

Generalidades: El proveedor suministrará todo lo necesario para la ejecución hasta la entrega completamente terminado y a satisfacción del Administrador del contrato, todos los trabajos de suministro, instalación, construcción y desmontaje de paredes techos, cielo falso, muebles, divisiones, instalaciones eléctricas y todo lo indicado en el cuadro de precios y estas especificaciones técnicas, así como toda las actividades según convenga a la remodelación por los muebles a instalar de acuerdo a lo indicado en planos.

El pago incluirá la totalidad de los materiales, mano de obra, herramientas, accesorios, equipo, transporte, pintura y cualquier otra operación necesaria para dejar el trabajo a satisfacción y buen funcionamiento.

En cuanto a la electricidad, cuando se encuentre descrito en una partida del cuadro de precios, esta deberá incluirse en el pago sin descontar las cantidades indicadas.

ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE COMPLEMENTAN CON LO DESCRITO EN EL CUADRO DE PRECIOS Y PLANOS DEL PROYECTO.

La cocineta consistirá en una ampliación de las instalaciones existentes, según se muestra en planos aprobados.

Los trabajos cubiertos por esta sección no se limitan al suministro de mano de obra, herramientas, accesorios, equipo y materiales para la ejecución completa y adecuada del suministro e instalación de divisiones en general, ubicadas según se muestra en planos, para lo cual el proveedor deberá realizar la siguiente actividad:

PAREDES Y DIVISIONES:

Paredes:

De Denglass (para exteriores) o tablaroca (para interiores): de 9 cm de ancho, con perfilera de aluminio galvanizado y paneles de tabla roca o denglass de ½" de espesor pasteadas, con acabado final, incluye 2 manos de pintura de utilización para exterior en paredes de denglass



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

por el contacto con el agua y pintura para interiores en color blanco Huevo en paredes de tabla roca.

Deberá contemplar un zócalo de PVC o plástico termo formado para ese fin en color a escoger o de madera de plywood pintado en color a escoger con pintura resistente al agua, altura de 7.5 cm a 9 cm. En todas las paredes a instalar y en la pared de denglass o donde se colocará piso nuevo, el zócalo será del mismo material del piso, en este caso será en cocineta y su contorno en paredes existentes. (Ver planos)

En esta partida deberá incluirse cualquier accesorio necesario para garantizar la estabilidad de los elementos de la estructura de las divisiones, al igual que su adecuado funcionamiento para las condiciones normales aun cuando no estén especificados o indicados en los planos o en estas especificaciones.

El Proveedor deberá verificar adecuadamente todas las dimensiones y proveer (Divisiones y Muestrario) todo lo necesario para terminar el trabajo aun cuando no se indique en los planos. Todos los espacios se construirán al nivel de piso terminado, cumpliéndose con las especificaciones de acabados y materiales, grosores, alturas, facilidades de ductería para instalaciones eléctricas e hidráulicas y todas las propiedades y características técnicas.

Los precios de las divisiones deberán incluir el Zócalo

El proveedor deberá tomar en cuenta, que para los vanos de puerta y ventanas se requiere de refuerzo interno apropiado con material autorizado por el Administrador de Contrato, para la ubicación y soporte de las puertas y ventanas a colocar.

Las esquinas contarán con tratamientos de esquineros interiores para garantizar su resistencia. No se recibirán divisiones desplomadas ni fuera de escuadra.

Electricidad: Deberá considerarse en la construcción que se instalaran tomas y switch en paredes por lo que se dejara embebido la tubería flexible para alambrado de tomas y switch con su caja metálica principalmente en paredes de tabla roca nuevas y donde se indique. En cocineta se instalará una lámpara led de 1x18w de luz blanca con su switch para alumbrar la cocineta y dos tomas independientes con su respectiva protección térmica cada uno y su respectiva caja térmica para la instalación de equipos como un microondas, refrigeradora y algún otro equipo de cocina. (Estas tomas, switch y focos descritos para cocineta, fachada estarán incluidos en el pago de la partida indicada).

Divisiones de vidrio:

Los trabajos cubiertos por esta sección consisten, pero no se limitan al suministro, readecuación, modificación, mano de obra, herramientas, accesorios de sujeción, equipo, materiales y transporte para la ejecución completa y adecuada instalación de divisiones de VIDRIO.

Las divisiones de vidrios en las áreas de las oficinas y sala de reunión del 2° nivel según planos serán con manguitería perimetral de aluminio, que deberá cumplir con lo siguiente:

Se requiere vidrio flotado claro, de 5 a 6 mm de espesor que garantice el temple, sin distorsión o deformaciones ópticas, que le reste apariencia o presentación al mismo.

Se utilizarán perfiles para vidrios fijos de aluminio de 1 3/4" aprox., sin color al natural, dichos perfiles de aluminio contarán con accesorios de amortiguación a movimientos sísmicos, como empaques flexibles u otro sistema satisfactorio y en el sellado de los espacios o juntas se utilizará aditivo de silicón transparente, perfectamente aplicado sin derramarlo al borde del vidrio.

Las divisiones de vidrios entre escritorios, colocados para separación de escritorios, ubicados en las áreas de atención de público, ventanillas y de lectura de escrituras. Las divisiones entre escritorios indicadas en planos pueden ser de vidrio templado, de preferencia, o vidrio laminado de seguridad de 1 cm de espesor, con sus aristas boceladas, con forma curva indicada y deberán estar apoyadas en el piso con estructura de aluminio de 1 3/4" aprox., al natural apoyados con empaques flexibles para la amortiguación, accesorios cromados o de acabado en acero inoxidable para apoyo en paredes o en muebles para fijación. Todos los vidrios deberán estar decorados con material de vinil Frosend según los detalles de planos. (El proveedor deberá garantizar la estabilidad del elemento). El vidrio flotado será para las paredes de vidrio en 2° nivel.



ANEXO DE CONTRATO 25898, OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019

Estas divisiones de vidrio deberán contemplar un espacio de pasacables entre las divisiones y escritorios, el cual deberá hacerse al momento de la instalación en coordinación con el departamento de mantenimiento, quienes indicarán el mejor lugar para colocarlo.

Suministro e instalación de vinil nevado: tipo frosend del material SAND BLASTING, troquelado en plotter, con logo del FSV, según detalle anexo en planos, el cual deberá ser instalado en todas las divisiones de vidrio internas de la nueva agencia del FSV.

Calidad de los materiales: Todos los materiales a utilizarse en esta sección serán nuevos, de la mejor calidad, sin defectos, ni averías. Cuando en los planos se indique algún material, sin especificar una norma a la cual tenga que conformarse, el Proveedor suministrará materiales de alta calidad, de grado comercial a satisfacción del administrador del Contrato.

NIVELACION:

Esta actividad incluirá la nivelación del piso ya sea con relleno o excavación para llegar al nivel de piso interior existente, debiéndose realizar una compactación adecuada para el área a construir.

Deberá también considerarse hacer una pequeña solera de finalización de unos 15x20cm, con 3 varillas de 3/8" c/u y coronas triangulares de 1/4", unidas a la fundación de paredes existentes, la cual servirá para delimitar el área de la cocineta y para el apoyo de la pared de denglass a colocar.

PISOS:

Suministro e instalación de Piso de cerámica de 33x33cm de color y tamaño similar al existente. Incluye descapote, nivelación, preparación de piso base con encementado del área, pegamento e instalación con pegamix, zócalos de 7.5 cm y el zulacreado con porcelana de color a escoger.

TECHOS:

Para la ampliación de la cocineta y en fachada o fascia se colocará un techo con lámina metálica tipo Zinctralum, la cual deberá tener una soportería perimetral de polín "C" de 4" chapa 14, el cual deberá tener el desnivel y altura según el techo existente con botagua en todo el perímetro.

Los polines deberán estar pintados con 2 manos de pintura anticorrosiva y la lámina fijada a estos polines con la soportería recomendada por el suministrador, incluyendo el sello de estos con material adecuado y duradero.

Se contempla en la instalación del techo para la cocineta la colocación de un canal de agua lluvia de PVC en color blanco, con la soportería y fijación, que incluya sus bajadas de aguas lluvias con fijación a la pared y conectada a la caja de aguas lluvias existente. El proveedor garantizará que no hallan filtraciones dentro de la cocineta y que el agua de la losa donde está el tanque tenga un correcto desagüe. Garantizando su funcionamiento bajo el mismo costo de la partida de techos.

ENREJADO: Suministro e instalación de enrejado en toda el área verde para protección ubicado a nivel del techo o según convenga. Con hierro redondo corrugado de 3/8" colocados a cada 20 cms en ambos sentidos soldados entre sí. Incluye ángulos de apoyo perimetrales y transversales de soporte en paredes existentes y tornillo o varilla de anclaje a pared, según lo que propongan como constructores.

El soporte deberá ser para aguantar sobre ella a 2 personas como mínimo, se le deberá colocar una puerta de acceso a techo de 60x70cm, con apertura hacia arriba, con candado de la mejor marca y pasadores.

Todo el enrejado deberá pintarse con 2 manos de pintura anticorrosiva del color a escoger. Incluye materiales, equipos, andamios, herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (Techo en área de Cocina y área de fachada).

El proveedor garantizará la estabilidad y el soporte del enrejado por lo que deberá considerar lo necesario para la construcción de esta partida según lo especificado deberá soportar hasta un peso de 2 personas, construido de hierro de 3/8" a cada 20cm, con ángulos perimetrales y transversales de soporte, según lo que propongan como constructores.



17

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

CIELO FALSO

Suministro e instalación de cielo falso de tipo Armstrong con losetas de 0.60 x 1.20mt y estructura de aluminio en color blanco fijados a la pared para soporte con alambre galvanizado, esta se deberá ubicar tanto en cocineta como en la cornisa de la entrada al local.

OTROS:

Traslado de 2 chorros o grifos y pila existente en área afuera de cocina. Incluye movilización, traslado, colocación, encementado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos.

Rompimiento de pared en área de ventana o repisa para acceso a cocina y rompimiento de doble pared para acceso a nuevo local. Incluye resane, repello y afinado de aristas, traslado de desalojo, limpieza, equipos, herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. Garantizar soportería para instalación de puertas.

A. PUERTAS Y VENTANAS:

Alcances: En esta partida deberá incluirse cualquier accesorio necesario para garantizar la estabilidad de elementos de aluminio, vidrio, madera, etc., al igual que su adecuado funcionamiento para las condiciones normales de operación y manejo, aun cuando no estén especificados o indicados en los planos se colocarán 3 tipos de puertas una metálica para exteriores, de madera tipo americana y de Vidrio.

PUERTAS:

Puerta de madera comprimida de una hoja de diferentes medidas, entablerada tipo americana o Craft Máster en interiores, con chapa de pomo o tipo haladera (llave-botón ó según convenga) en color aluminio, con mocheta de madera y tope bocelado, con 3 bisagras y detalles de la mejor calidad pintadas con 2 manos de pintura color blanco Hueso o a escoger por el Administrador del Contrato. (Ubicadas según cuadro de acabados en planos, P-4, P-5, P-6 Y P-8 ver descripción en cuadro de oferta).

Puerta metálica lisa de una hoja con Angulo de hierro de mochetas y tope, con estructura de tubo cuadrado de 1 ½ x 1½ y lámina metálica de hierro negra de 1/16", pintadas con pintura anticorrosiva 2 manos y pintura color blanco Hueso de aceite o resistente a intemperie, con 3 bisagras chapa de la mejor calidad y apertura hacia el exterior. (Ubicadas según cuadro de acabados en planos P-7 ver descripción en cuadro de oferta).

Puerta de vidrio templado de 1.00 cm de espesor tipo Titán, ancho 1.00 mt de 1 hoja (En Acceso principal) con chapa, haladera y accesorios cromadas de doble función o apertura (180°), con franjas decorativas tipo frosend con el logo del FSV o según se indique. Incluye readecuación del área de cambio de puerta según se indique para su correcta instalación. (ubicadas según cuadro de acabados en planos P-1 ver descripción en cuadro de oferta).

Puerta de vidrio fijo de una hoja abatible de vidrio claro de diferentes medidas, con marco de estructura de aluminio al natural con sello de vinil para evitar filtraciones, con haladera de doble manecilla o manija y chapa de parche para puerta de vidrio cromados o en tono de acero inoxidable. Con brazo hidráulico para cierre suave y automático, con una capacidad de soporte de peso de hasta 260 libras y abertura máximo de ciento treinta grados. (ubicadas según cuadro de acabados en planos P-2 Y P-3 ver descripción en cuadro de oferta).

Todas las puertas de vidrio llevarán franjas de vinil nevado tipo frosend del material SAND BLASTING, troquelado en plotter, con logo del FSV, según detalle anexo en planos.

Generalidades: El proveedor reemplazará las puertas defectuosas o quebradas durante la ejecución del trabajo o debido a la mala instalación, sin costo adicional para el FSV.

Instalación general de puertas: Todas las puertas se instalarán a nivel de piso terminado, los artículos incluidos en esta sección deberán construirse a plomo, a nivel, en el alineamiento exacto y dimensiones mostradas en los planos y corroboradas por el proveedor en el campo.

Los empalmes serán nítidos, los anclajes al piso, tabla roca, mampostería, etc., serán seguros, bien terminados, hechos con tornillos en anclas adecuadas o por pernos de expansión, cada obra deberá llevar refuerzos estructurales necesarios.

Los contramarcos de las puertas se instalarán a plomo y a nivel, las hojas deben abrir y cerrar perfectamente y sus chapas manipularse sin dificultad. El proveedor será responsable del buen funcionamiento de las puertas.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

Todas las puertas que accionan contra la pared o algún mueble llevarán su correspondiente tope de resorte y hule para uso pesado.

Los herrajes en las puertas deberán ensayarse su colocación, estos deberán fijarse por medio de tornillos de longitud y grueso adecuado. Los tornillos no deberán clavarse sino enroscarse desde el principio, se usarán tornillos del mismo material del herraje.

Antes de entregar las obras, deberán limpiarse y engrasarse todos los herrajes.

El proveedor presentará muestra de todas las cerraduras y herrajes para la aprobación del Administrador del Contrato.

Todas las puertas se entregarán con un mínimo de tres llaves (3) para cada chapa, con viñeta y nombre cada juego de 3, indicando a que puerta pertenece o que se haga referencia, las viñetas serán de colores diferentes por puerta.

VENTANA V-1:

Tipo francesa corrediza de 0.80 x 1.10mt, con vidrio de 5 mm de espesor color claro, marco de aluminio esmaltado color blanco o de PVC, verticalmente dividido en tramos iguales de 30cm aprox. Ubicado en cocina.

Los pagos serán efectuados de acuerdo a los precios unitarios cotizados en la lista del Cuadro de Precios de este documento, e incluirá la totalidad de los materiales, mano de obra, herramientas, accesorios, equipo, transporte, pintura y cualquier otra operación necesaria para dejar el trabajo a satisfacción y buen funcionamiento.

B. FASCIA Y CORNIZA EXTERNA:

Suministro e instalación de Fascia y cornisa en toda la fachada de nuevo local. Esta se construirá con estructura metálica de soporte y pantalla de tubos cuadrados de 4"x4", 2"x2" y 1"x1" todo de chapa 14, con durmientes para soporte en pared existente, placas o ángulos y anclas expansivas para fijar en pared, según se indica en planos, con vidrio de 5mm reflectivo en tono azul con película de seguridad, y todo forrado con Durock o Securock (Ver detalle en planos). El proveedor podrá recomendar la fijación e instalación de la estructura de soporte, lo cual será aprobado o denegado por el Administrador del Contrato. Garantizando la estabilidad, soporte y duración de dicha estructura. (Electricidad: Incluye switch y 3 ojos de buey tipo led) (El cielo falso y techo se cobrará por aparte)

Incluye: pintura de sellado y acabado para intemperie, pintura anticorrosiva, soldadura, materiales, equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.

C. RECUBRIMIENTO CON ACM.

Se requiere el suministro e instalación de material ACM, como revestimiento de paredes de tabla roca a construir en el área de ventanilla. El ACM deberá ser en color azul, y servirá para la definición exacta del área de la Agencia (ver también descripción en cuadro de oferta).

Las láminas de ACM (Aluminium Composite Material), también conocidas como ACP (Aluminium Composite Panel), están formadas por dos caras de aluminio y un núcleo de polietileno es un producto antioxidante para cualquier medio ambiente con mucha polución. Este material deberá tener un buen aislamiento acústico y resistencia a las vibraciones, sus elementos están compuestos con una baja visco elasticidad, así como también una resina de polietileno de alta molécula entre las dos láminas de aluminio.

El panel es producido con dos láminas resistentes de aluminio no combustible, con una capa termoplástica al centro, la cual en conjunto resulta un material altamente resistente al fuego según norma US ASTM E 84-standard lo cual ha dado un resultado de Flame spread index =0 smoke devoped valúe= 0 class A.

Este material servirá para recubrir las paredes indicadas en los planos específicamente en el área de ventanillas y de atención al cliente incluye junta o canal de aluminio.

Con respecto a la colocación del ACM, primero se construirá la pared de tablaroca bien acabada y posteriormente se recubrirá con el ACM. Los instaladores de dicho material realizarán la cobertura, es decir que la forma de instalación dependerá de ellos.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

D. CIELO FALSO DE TABLA ROCA.

Se construirá con paneles de tabla roca con perfilera de aluminio galvanizado suspendidos en estructura metálica especialmente fabricada para ellos, y paneles de tabla roca de ½" de espesor pasteadas, con acabado final, incluye 2 manos de pintura para interiores en color blanco.

Las juntas se sellarán con pasta de yeso para uniones ocultas. Las aristas vivas y aquellas en las cuales así lo recomiende el fabricante, se protegerán con esquineros metálicos.

Toda la superficie del cielo será acabada con pintura blanco puro, la cual se aplicará sobre la superficie de la tabla roca previamente aislada con pasta especial. Su instalación y ubicación dependerá del diseño mostrado en los planos.

Electricidad: Deberá considerarse que se instalará en forma semi oculta una lámpara especial tipo led de luz blanca en el contorno con su switch para alumbrar con luz indirecta el área, pudiendo ser tubos T8 de 9 watts. Dichas lámparas quedarán sobre el escritorio a la altura indicada (y en el cielo falso nuevo). También se reinstalarán las lámparas existentes, que alumbrarán los puestos de trabajo. Dichas lámparas quedarán sobre el escritorio a la altura indicada.

Ver detalle en planos de lo requerido y ver descripción en cuadro de oferta económica.

E. VARIOS.

- Pintura en paredes el proveedor deberá responsabilizarse del área de trabajo por lo que si las paredes, divisiones, muebles, equipo, etc. Son manchados o ensuciados estos deberán limpiarse o pintarse las áreas con el mismo color con el que está actualmente. Este costo deberá estar considerado en cada costo unitario de las partidas o ítems.
- Pintura Cambio en color de portón de acceso a cochera por color azul institucional. Deberá lijarse, limpiarse, colocar 1 mano de pintura anticorrosiva y 1 de acabado para intemperie, aplicado con soplete en color azul, el cual será aprobado por el Administrador del Contrato.
- Demolición de paredes de tabla roca según se indica en planos.
- Desmontaje de cielo falso, lámpara y otros elementos existentes en área de ventanilla. Incluye reacomodación de losetas, limpieza, desalojo,
- Desmontaje de Equipos de Cocina Existente, lavatrastos, top de cuarzo, refrigeradora y mueble tipo alacena. Incluye limpieza, desalojo, herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.
- Resane de todos los pisos y paredes donde se desmontaron divisiones de tabla roca, incluye extracción de clavos y sellado de agujeros.

LIMPIEZA GENERAL: Esta deberá realizarse después de cada actividad por lo que su costo deberá estar incluido en el costo de cada partida.

F. MOBILIARIO.

El mobiliario se cotizará según la descripción del cuadro de precios y según lo presentado en planos. Para lo cual el proveedor deberá medir los muebles a construir o elaborar y suministrar la cantidad indicada dejándolos en el lugar indicado en planos.

Habrán muebles que se deberán elaborar la medida como el muestrario de tabla roca en el 1° nivel y los escritorios en el área de atención del 2° nivel, los cuales deberán ser elaborados con melanina de color a escoger, con sus bordes bocelados y la forma indicada, Estos escritorios deberán contemplar un paso para cables eléctricos para la conexión entre ellos. (ver también descripción en cuadro de oferta). En muestrario considerar 6 luces Led tipo ojo de buey con switch según se indica.

G. AIRES ACONDICIONADOS:

Suministro de 4 Equipos de Aire Acondicionado de 60,000 Btu/h, tipo Cassette y 3 Mini Split de 60,000 Btu/h, en ambos casos incluir protecciones de alta y baja presión, protecciones



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

eléctricas, protector de falla de fase y retardador de tiempo, para ser instalado en Oficinas de Sucursal Santa Ana. (Ver también descripción en cuadro de oferta). Incluye suministro de materiales y mano de obra.

CARACTERÍSTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS:

CAPACIDAD: 60,000 BTU/H

ALIMENTACIÓN: 208/230 VOLTIOS, 1 PH, 60 HZ

REFRIGERANTE: 410 A

EFICIENCIA: SEER 13

CONTROL REMOTO: DIGITAL PROGRAMABLE PARA AMBOS EQUIPOS

TIPO: CASSETE Y MINI SPLIT, Incluye:

- Suministro de condensador y evaporador.
- Suministro de lote de tuberías de cobre.
- Suministro de lote de rubatex.
- Suministro de circuito de control a 24 voltios.
- Suministro de estructuras metálicas para el montaje.
- Suministro e Instalación de 3 Circuitos Eléctricos de alimentación para los equipos mini split.
- Vacío en sistema de refrigeración.
- Suministro de carga de gas refrigerante.
- Perforación de Agujeros para el paso de tuberías y drenaje.
- Instalación eléctrica, protección y Pruebas de funcionamiento.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Se readecuarán los sub-tableros existentes, según las cargas para luminarias, tomacorrientes, (Regulados y No regulados), UPS, Aires Acondicionados y se instalarán tomas, switch y luminarias, por cada puesto de trabajo a habilitar, para dejarlos en buen funcionamiento, según lo presentado en el cuadro de precios. La ubicación de lámparas se indicará en el sitio. Par los 3 circuitos a suministrar deberán incluir las respectivas protecciones térmicas completas.

NOTA: Para las obras eléctricas, el local cuenta con una red de polarización, a la cual se pueden conectar, en el caso de UPS, esta será corrida desde la 2ª planta de las oficinas actuales, en donde se encuentra el tablero de UPS's; el calibre del conductor debe ser calculado con base a las distancias reflejadas en el plano anexo.

Los incrementos de carga reales serán los aires acondicionados y las tomas de circuitos especiales (refrigeradora y cafetera), la carga restante de luminarias solo será sustitución por luminarias led de bajo consumo. - en la caja térmica principal hay disponibilidad de circuitos, tablero adicional solamente se tomará para los aires acondicionados, la ubicación se detalla en plano anexo.

La acometida eléctrica correrá por cuenta del FSV.

En cuanto a la red de conexión de tomacorrientes, los circuitos especiales (refrigeradora y cafetera) serán los únicos nuevos desde la caja térmica, los restantes se derivarán de las conexiones existentes en cada habitación.

SISTEMA DE VOZ Y DATOS:

Incluirá la instalación, montaje, cableado y punto de conexión de líneas telefónicas nuevas y extensiones. Suministro e instalación de cable de 50 pares, suministro, montaje, cableado y



ANEXO DE CONTRATO 25898, OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019

conexión de distribuidor de 50 pares para los puestos de trabajo, adecuación de la red para correcto funcionamiento. Incluyendo la instalación hasta cada puesto de trabajo. Respecto al sistema para red de DATOS, incluirá la canalización cableado, las cajas rectangulares de 4" x 2" y los tomas RJ45 CAT 6A tipo dado con su placa y su respectiva certificación.

El calibre de los alimentadores de los circuitos UPS's, deberán ser calculados tomando como base la cantidad de tomas y la distancia reflejada en el plano anexo.

Como una medida de seguridad, por la ubicación del tablero principal de UPS's, será necesario considerar un subtablero, en el caso de la energía de CLESA, el tablero posee espacios disponibles; y en el caso de los aires acondicionados, por efectos de diseño y seguridad se debe considerar un subtablero con sus respectivas protecciones térmicas.

El rack existente cuenta con la capacidad necesaria para ampliar puntos de red, no obstante, el servicio solicitado, hace referencia, a la instalación del punto de red desde el puesto de trabajo hasta el cuarto de equipos (servidores), dejando ponchado y con su respectiva mecha de no menos de 1.50 mts., desde el final de la canaleta del cuarto de equipos. Los puntos de red deberán contar con las certificaciones respectivas.

Las líneas telefónicas las conectara el proveedor del servicio de telefonía previamente contratado, el servicio solicitado, hace referencia a la instalación del cableado desde el puesto de trabajo hasta la ubicación del servidor telefónico en el cuarto de equipos (servidores); la conexión y configuración en el distribuidor de las instalaciones no será incluida en la oferta técnica.

PINTURA Y LIMPIEZA DE LAS AREAS DE TRABAJO.

Para el caso el proveedor que mancharen las paredes o divisiones, equipos u otros elementos de la agencia ya instalados, así como cualquier estructura existente, deberán de limpiar y pintar nuevamente el área hasta dejarlo a satisfacción este costo correrá por cuenta del proveedor con excepción de las indicadas como pintura.

Pintura:

Suministro incluye la aplicación de:

2 manos de Pintura base agua latex acrílico para interior o exterior, Rendimiento: 47.02 m2/gal. a 1mils. Espesor recomendado: 1.5 mils seco, Rendimiento al espesor: 31:55 m2/gal. Reducción: Brocha/rodillo 10-15% con agua, Sólidos/peso: 49.53%, Sólidos/volumen: 31 :56%

Pintura base aceite, Rendimiento: 58.3 m2/gal (15.4 m2L) a mils. Rendimiento al espesor: 36.4 M2/gal (9.6 M2/L), Reducción: Brocha/rodillo: 5-10% con solvente mineral, Sólidos/peso: 54.36%, Sólidos/volumen: 39.11%. (Se aplicará 1.00 un zocalo de esta pintura de aceite)

Esa pintura sera de primera calidad, de gran durabilidad, color de línea a definir por el Administrador del contrato, para pintar las paredes interiores donde se le indique o las divisiones de tabla roca a suministrar.

El proveedor aplicará dos manos de pintura necesarios para lograr una cobertura total y uniforme, de tal modo que no queden huellas de brocha, chorretes y otros defectos.

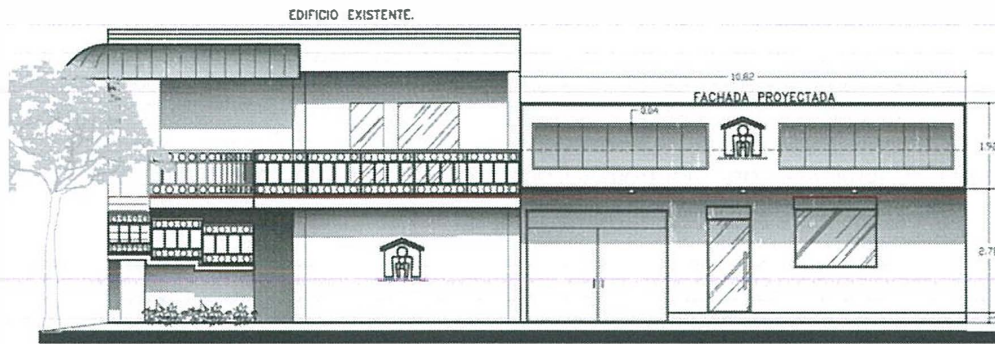
El proveedor colocará un tendido de aserrín, telas, u otro material para proteger los pisos; asimismo protegerá las superficies de paredes y muebles que no serán pintadas en la presente operación. Las manchas serán limpiadas inmediatamente. La pintura para interiores será a base de látex. Para la aplicación de paredes internas o externas podrán aplicarse con brocha o rodillo a excepción del portón que será con soplete y los colores a aplicar se definirán con el Administrador del Contrato.

Los pagos serán efectuados de acuerdo a los precios unitarios cotizados en la lista del Cuadro de Precios de este documento, aplicados a las cantidades reales de obra ejecutada y aceptada de acuerdo a lo estipulado en este capítulo.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

El pago incluirá la totalidad de los materiales, mano de obra, herramientas, accesorios, equipo, transporte, pintura y cualquier otra operación necesaria para dejar el trabajo a satisfacción y buen funcionamiento.



PLANTA ARQUITECTONICA 1° NIVEL A REMODELAR

AGENCIA SANTA ANA

Condiciones específicas de: obras, bienes y servicios.

III. LUGAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

En Avenida Independencia Sur y 21 calle oriente en el Centro Comercial PLAZA SAN MIGUELITO, y en Avenida Independencia # 127 barrio San Miguelito, Ciudad de Santa Ana depto. Santa Ana

IV. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:

1. El material producto de demoliciones que no se reutilice y la basura, deberá ser desalojada y depositada temporalmente, por el proveedor en un lugar autorizado por el administrador del contrato, dentro de las instalaciones para luego ser desalojado por el proveedor.
2. El proveedor deberá proteger la zona de trabajo, el equipo y el personal deberá tomar todas las medidas de seguridad y precaución para evitar daños al inmueble, equipo, vehículos y personas; así como provocar accidentes, siendo de total responsabilidad del proveedor si alguna de ellas sucediera.
3. Cada proveedor trabajará en coordinación con el departamento de mantenimiento del FSV y con los posibles proveedores de las demás partes por lo que deberá de informar el trabajo a realizar a diario para tomar las debidas consideraciones.
4. El ofertante deberá considerar al momento de elaborar la oferta que el FSV no prestará material ni equipo al proveedor, por lo que este deberá proporcionar todos los recursos necesarios para concluir la actividad tales como: materiales, mano de obra, equipo, herramientas técnicas generales y transporte para la construcción, demolición, limpieza y desalojo.
5. El FSV podrá conceder un anticipo de hasta un 30% del monto total a contratar de acuerdo con la plena justificación del Ofertante y ajustado a las necesidades reales de capital de trabajo que presente el proveedor. Para lo cual el proveedor deberá presentar una Garantía de Buena Inversión del Anticipo por el 100% del valor del mismo.



7

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

6. El proveedor deberá brindar todas las condiciones necesarias para que su personal trabaje de la mejor forma, incluyendo condiciones sanitarias y demás.
7. La institución no puede hacerse responsable del resguardo de ningún equipo u herramienta que se dejen en las instalaciones, por lo que el proveedor deberá hacerse cargo de esa situación.

V. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente oferta de compra Personas Naturales o Jurídicas, legalmente constituidas, que oferten y contraten con la Administración Pública, con capacidad para llevar a cabo el suministro y remodelación solicitados, dichas personas deberán contar con experiencia comprobable como mínimo de cinco (5) años en las Áreas de remodelaciones, instalaciones y suministro de mobiliarios para oficinas con características similares a lo requerido.

La información proporcionada por los interesados para efectos de notificación es de exclusiva responsabilidad de los mismos, por lo que el FSV no será responsable por las consecuencias derivadas de errores en los datos proporcionados.

Para preparar su oferta, el ofertante deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada uno de los numerales descritos y anexos del presente documento. Por consiguiente, el FSV no será responsable por las consecuencias derivadas en la falta de conocimiento o mala interpretación de esta oferta por parte del ofertante.

En ningún caso los participantes tomarán ventaja de errores u omisiones en la presente oferta de compra. Asimismo, queda entendido que la presentación de la oferta será considerada en rigor como prueba que el ofertante está familiarizado con los requerimientos y calidad requeridos por la Institución.

El FSV cerrará la negociación por la totalidad.

VI. CONTENIDO DE LAS OFERTA A PRESENTAR.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS PERSONA NATURAL

El ofertante presentará la siguiente documentación:

Fotocopia de certificada de:

- i) Fotocopia de Frente y vuelto de Documento Único de Identidad (DUI).
- ii) Fotocopia de Frente y vuelto de Número de Identificación Tributaria (NIT).
- iii) Fotocopia de Frente y vuelto de Tarjeta del Número de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios IVA.
- iv) Generalidades del Ofertante.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS PERSONA JURIDICA.

Fotocopia de certificada de:

- i) Fotocopia de Frente y vuelto de la Tarjeta del número de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA, de la Sociedad.
- ii) Fotocopia de Frente y vuelto de Documento Único de Identidad, DUI; Frente y vuelto de Tarjeta del Número de Identificación Tributaria, NIT; Pasaporte o Carnet de Residente del Representante Legal de la Sociedad; documentos estos, que deben estar vigentes.
- iii) Fotocopia de Frente y vuelto de la Tarjeta del Número de Identificación Tributaria, NIT, de la Sociedad.
- iv) Generalidades del Ofertante

Todos los documentos deberán presentarse Certificados por Notario o deberán presentarse en original.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS A EVALUAR.

- i) Para el caso de esta prestación de servicios el ofertante deberá demostrar con referencias escritas de otros contratos de realización de proyectos con características similares o iguales a las requeridas en la presente oferta de compra entre los años 2006 y 2018, PRESENTAR UN MÍNIMO DE DOS (2) Y UN MÁXIMO DE CUATRO (4) REFERENCIAS. En cada referencia se deberá indicar:
- a) Nombre del suministro o proyecto
 - b) Período de ejecución
 - c) Monto de lo realizado
 - d) Nombre de la persona contacto
 - e) Número de teléfono
 - f) Dirección de correo electrónico (Si tuviere)
 - g) Número de fax (Si tuviere).
 - h) Firma y sello de quien la emite

Solamente se tomará en cuenta una referencia emitida por institución o empresa, excepto que sean proyectos en ubicaciones diferentes. **No se tomarán en cuenta las referencias de proyectos familiares.**

En el caso que dichas referencias sean presentadas en fotocopias o escaneadas, éstas serán confirmadas por escrito con el emisor de las mismas, de no recibir dicha confirmación o se confirme que éstas no fueron emitidas por éste, dichas referencias no serán consideradas en el proceso de evaluación.

La referencia que no contenga toda la información requerida anteriormente no se tomará en cuenta.

- ii) Presentar carta original indicando el número total de años de experiencia en la realización de trabajos con características similares o iguales a las requeridas, indicando:
- i. Listado de trabajos realizados
 - ii. Nombre y dirección del proyecto o servicio.
 - iii. Nombre, correo (Si tuviere) y teléfono del propietario
 - iv. Monto y período de ejecución

Las ofertas con experiencia mínima a los cinco (5) años requeridos en la realización de trabajos con características similares no se tomarán en cuenta.

SERÁ REQUISITO OBLIGATORIO PARA PASAR A LA RUEDA DE NEGOCIACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LOS REQUERIMIENTOS.

Condiciones específicas de: Administración de (los) contrato(s)

Administrador del Contrato: tendrán la responsabilidad siguiente:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas y el cumplimiento de todo lo establecido en los Contratos;

Adicionalmente como otra actividad el Administrador del Contrato, será el enlace entre el proveedor y el FSV, realizará visitas periódicas a la obra para constatar su avance y revisar los avances. Con la finalidad de darle el adecuado seguimiento a la ejecución del suministro y remodelación.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

Plazo de la contratación (días)	<p>El plazo para la realización de la construcción será de hasta 55 días calendarios, contados a partir de la fecha definida en la correspondiente Orden de Inicio.</p> <p>El horario de trabajo será las 24 horas del día incluyendo fines de semana. (Se deberá coordinar con los administradores de contrato los tiempos de trabajo para las diferentes áreas a intervenir).</p> <p>En el caso que se presente solicitud de ampliación de plazo para la prestación del servicio, por causas justificadas, esta solicitud será estudiada por el Administrador del Contrato, quien recomendará lo procedente, el caso será aprobado o denegado por el Gerente Administrativo. (Plazo serán 55 días de ejecución y 5 días de subsanación dan 60 días de contratación)</p>
Forma de entrega	<p>Recepción del Servicio.</p> <p>Para dar por recibido el servicio, el Administrador procederá a la revisión del trabajo, servicio o suministro y que este según lo determinen la oferta de compra, los planos o según se indicó en el desarrollo del trabajo, con el propósito de determinar que cumple con los Términos establecidos en la oferta de compra, levantando y firmando el Acta de Recepción. Se dará un plazo máximo de 5 días para subsanar cualquier desperfecto.</p> <p>En caso de no recibirse el servicio de acuerdo con las especificaciones requeridas en la oferta de compra y cerradas en el contrato, se hará constar en Acta mencionada, lo que servirá de base al FSV para determinar lo legalmente procedente.</p>
Responsable(s) de Administración del contrato u orden de compra	<p>Coordinador de mantenimiento. Técnica especialista en construcción.</p>
Forma y plazo de pago(s)	<p>El FSV cancelará los honorarios ofertados por medio de cheque dentro de los QUINCE (15) días hábiles posteriores a la presentación de la Factura de Consumidor Final.</p> <p>Para gestionar el pago se deberá presentar la correspondiente Acta de Recepción debidamente firmada por el Proveedor y por el Administrador de la Orden de Compra.</p>
Garantías exigibles a ofertantes	<ul style="list-style-type: none"> • GARANTIA BUENA OBRA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. (1 año cada uno) • GARANTIA DE BUENA INVERSIÓN DE ANTICIPO. (60 días calendarios) • FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES (1 año)
Responsable de emitir orden de inicio (cuando aplique)	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica especialista en construcción. • Coordinador de mantenimiento.



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

**ANEXO No. 2
DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
CONDICIONES GENERALES:**

“En la ciudad de San Salvador, a las ____ horas del día ____ de ____ de dos mil ____, Ante mí, _____ notario del domicilio de _____ comparece el señor _____ (especificar generales completas), a quien conozco (o no conozco) e identifico por medio de _____, quien actúa en su calidad de _____ (consignar si es Representante Legal o Apoderado y relacionar la personería según el caso), y en el carácter en que actúa; **ME DICE:** Que con el objeto de participar en la oferta de compra No. _____ relativo a _____ del Fondo Social para la Vivienda, BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que en virtud de la prestación del servicio objeto de la presente oferta de compra, me comprometo a realizarlo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales de los términos, proporcionadas por el Fondo y realizar dicho servicio según lo establecido, en la presente oferta de compra; B) En caso que se encontraran inconsistencias en las Especificaciones técnicas y Condiciones Generales de estos Términos), que afecten la prestación del servicio, me comprometo a aceptar las correcciones necesarias para ejecutar dicho servicio, asumiéndolo dentro del mismo costo de mi oferta. C) El compareciente me manifiesta que, de no cumplir con el presente compromiso, se somete a las sanciones establecidas en la presente oferta de compra y a las sanciones establecidas en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A DE C.V; asimismo y para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de oferta de compra, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente, y yo el suscrito Notario, **DOY FE:** A) De haberme cerciorado de la identidad del compareciente; B) de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el compareciente, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: _____; y C) De haberle explicado los efectos legales de la presente acta notarial que consta de ____ hojas; y leída que se la hube íntegramente en un solo acto sin interrupción, manifiesta su conformidad por estar redactado de acuerdo a su voluntad, ratifica su contenido y firmamos.- DOY FE.-

- Nota: Este documento deber ser presentado debidamente firmado y sellado por el Notario, y firmado por el compareciente.

• Nombre, firma y sello del Notario

Nombre y firma del compareciente



3

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

ANEXO No. 3

CARTA INDICANDO EL NÚMERO TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

San Salvador, _____ de _____ de 2019.

Señores
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
Presente.

Estimados Señores:

Con respecto a la **Oferta de compra No. _____ "SERVICIOS DE REMODELACION SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA AGENCIA DE SANTA ANA".**, hago de su conocimiento que cuento con un número total de _____ años de experiencia en servicios iguales al requeridos en esta oferta de compra. (Se verificará con documento de Acreditación para personas naturales o NIT para persona Jurídica).

LISTADO DE TRABAJOS REALIZADOS.

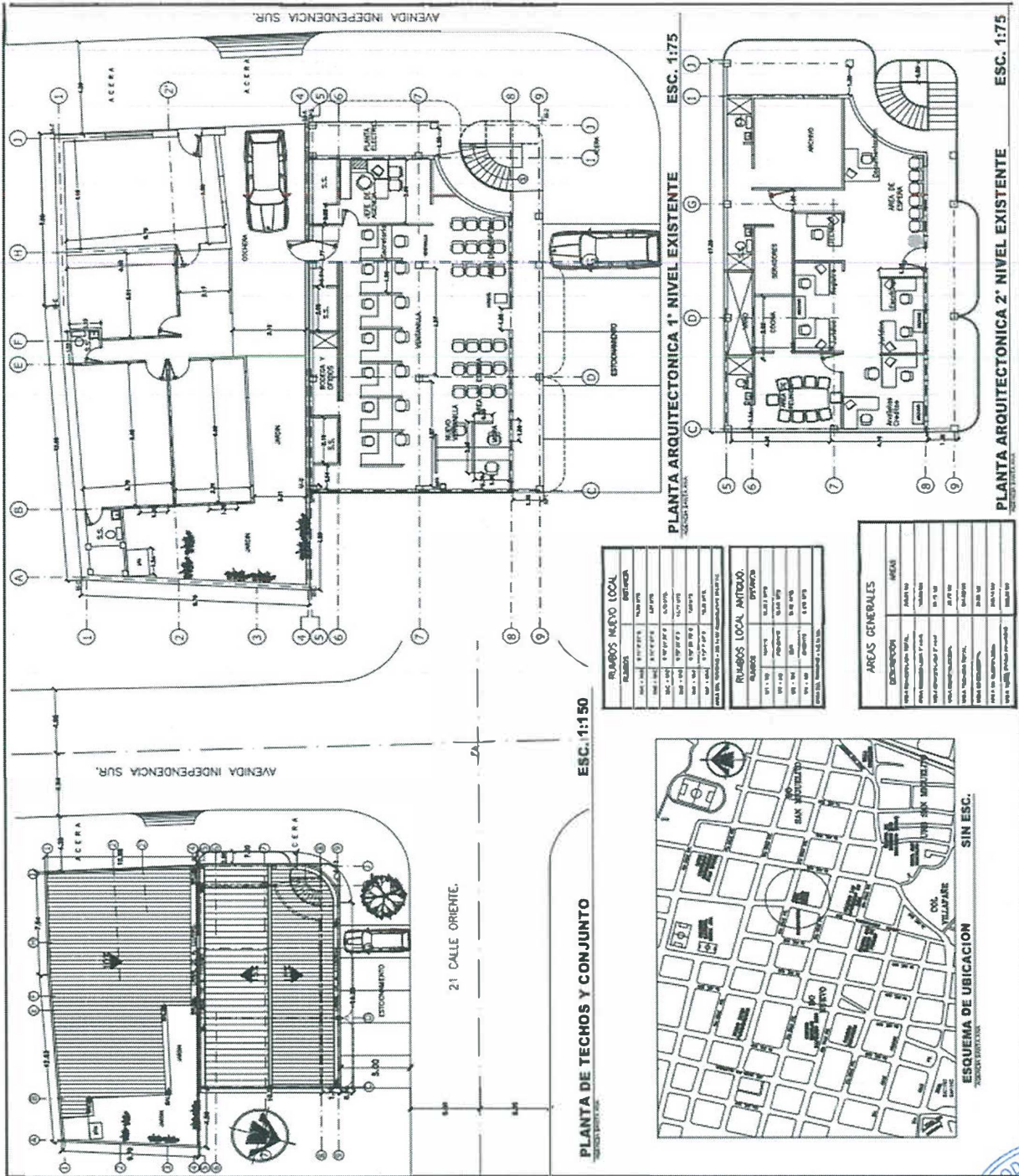
Nombre, dirección	Nombre, correo y teléfono del propietario	Monto del proyecto y periodo de ejecución.
1)		
2)		
3)		
4)		

Nota: El FSV se reserva el derecho de verificar la información contenida en este Anexo.



ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019

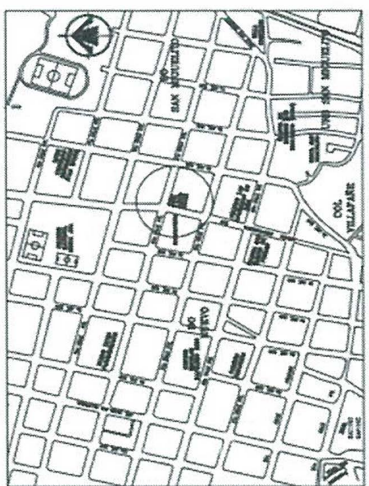
ANEXO No. 4
PLANOS

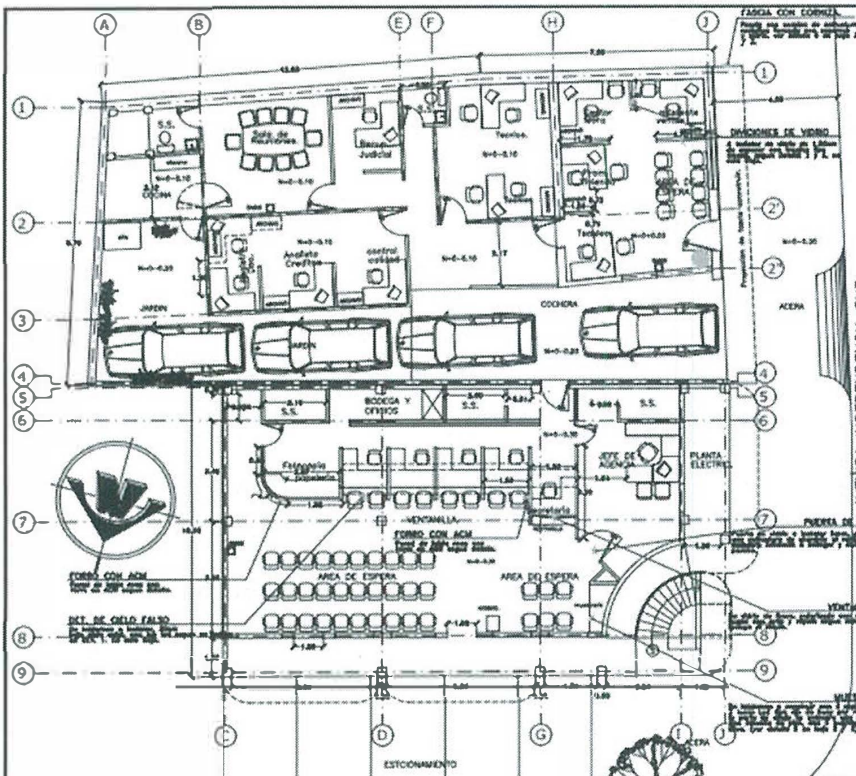


RUBROS NUEVO LOCAL		DESCRIPCION	AREA EN M ²
01	1.0	ESTRUCTURA	7,400.00
02	1.0	ACEROS	1,400.00
03	1.0	ALBAÑILERIA	1,500.00
04	1.0	PINTURAS	1,500.00
05	1.0	VIDRIOS	1,500.00
06	1.0	MOBILIARIO	1,500.00
07	1.0	OTROS	1,500.00
TOTAL RUBROS NUEVO LOCAL: 14,100.00			

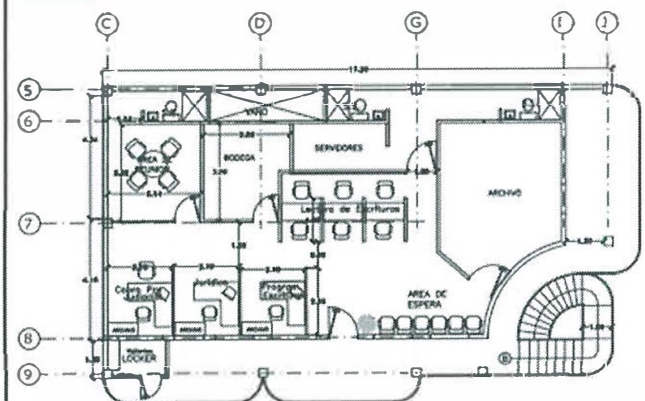
RUBROS LOCAL ANTIQUO		DESCRIPCION	AREA EN M ²
01	1.0	ESTRUCTURA	7,400.00
02	1.0	ACEROS	1,400.00
03	1.0	ALBAÑILERIA	1,500.00
04	1.0	PINTURAS	1,500.00
05	1.0	VIDRIOS	1,500.00
06	1.0	MOBILIARIO	1,500.00
07	1.0	OTROS	1,500.00
TOTAL RUBROS LOCAL ANTIQUO: 14,100.00			

AREAS GENERALES		DESCRIPCION	AREA EN M ²
01	1.0	ESTRUCTURA	7,400.00
02	1.0	ACEROS	1,400.00
03	1.0	ALBAÑILERIA	1,500.00
04	1.0	PINTURAS	1,500.00
05	1.0	VIDRIOS	1,500.00
06	1.0	MOBILIARIO	1,500.00
07	1.0	OTROS	1,500.00
TOTAL AREAS GENERALES: 14,100.00			

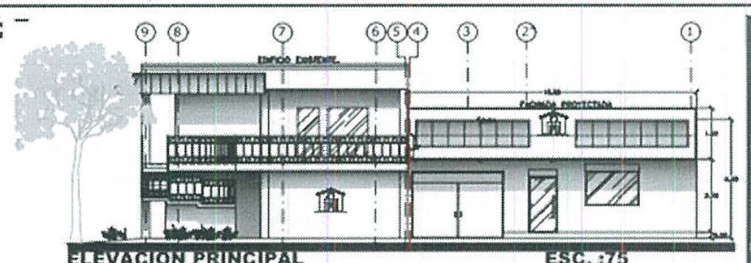




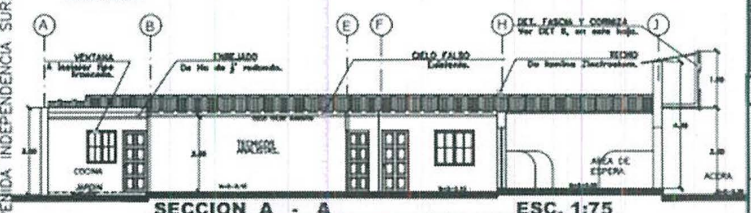
PLANTA ARQUITECTONICA 1° NIVEL A REMODELAR
 ESC. 1:75



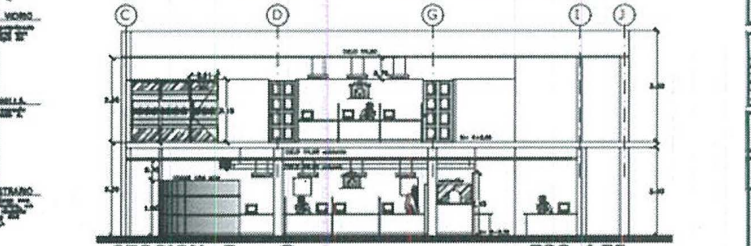
PLANTA ARQUITECTONICA 2° NIVEL A REMODELAR
 ESC. 1:100



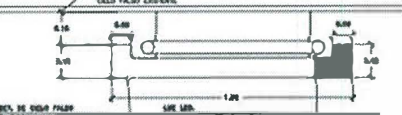
ELEVACION PRINCIPAL
 ESC. 1:75



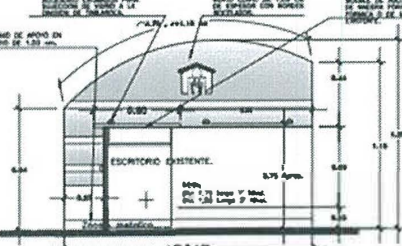
SECCION A - A
 ESC. 1:75



SECCION B - B
 ESC. 1:75



DET. 1 DE CIELO FALSO DE TABLAROCA
 ESC. 1:10



DET. DE DIVISION DE VENTANILLA
 DET. 2 ESC. 1:20

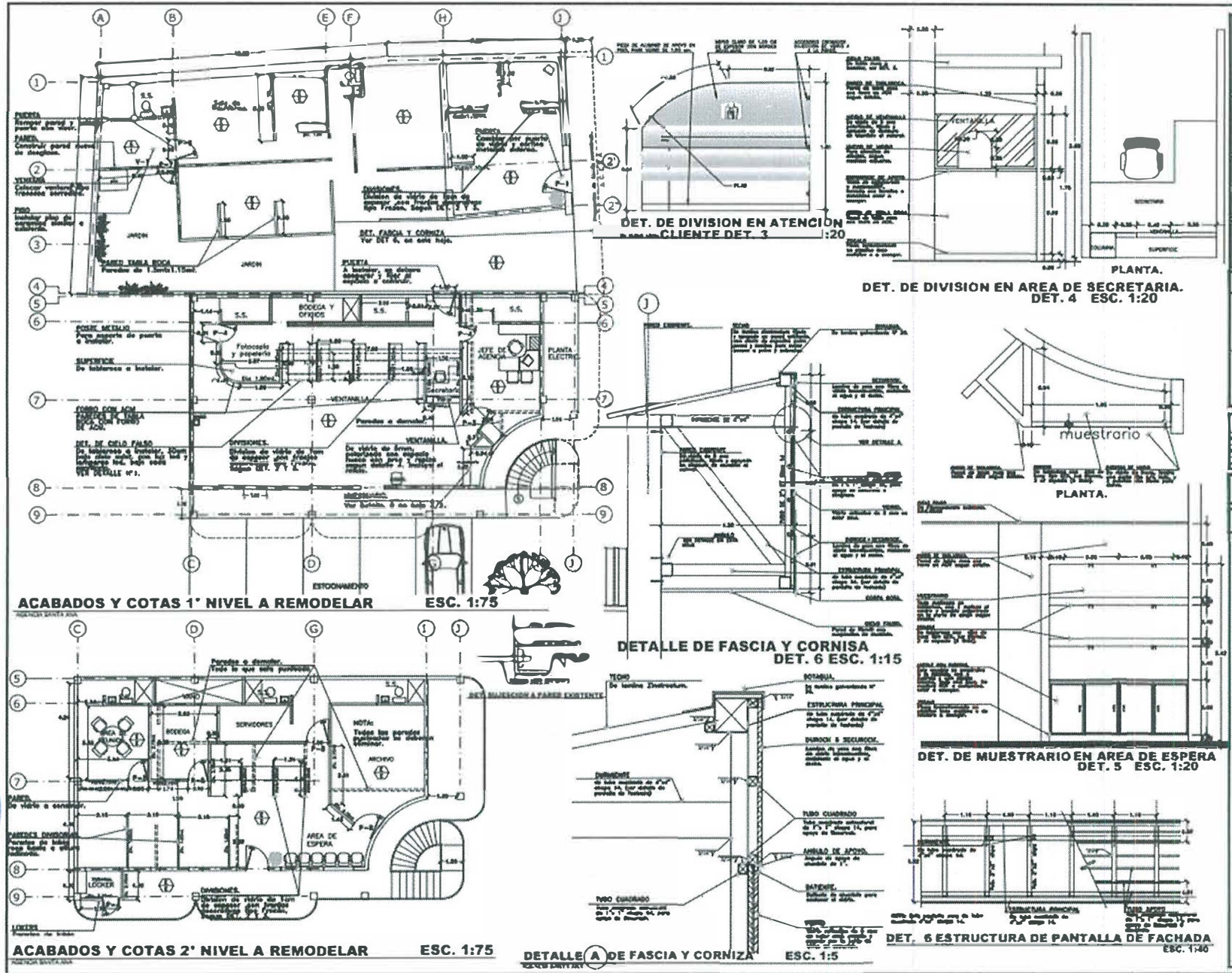
CUADRO DE VENTANAS				
CLAVE	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	DESCRIPCION
(1)	2.40	1.20	1	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO EN GRIS CON PANTALLA CORTEVIENTO.

CUADRO DE PUERTAS				
(1)	1.20	2.10	1	PUERTA DE MADERA CLARO CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN GRIS, CON CERRAJE Y MANILLO EN MADERA CLARA.
(2)	0.90	2.10	1	PUERTA DE MADERA CLARO CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN GRIS, CON CERRAJE Y MANILLO EN MADERA CLARA.
(3)	0.90	2.10	2	PUERTAS DE MADERA CLARO CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN GRIS, CON CERRAJE Y MANILLO EN MADERA CLARA.
(4)	0.90	2.10	1	PUERTA DE MADERA CLARO CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN GRIS, CON CERRAJE Y MANILLO EN MADERA CLARA.
(5)	0.90	2.10	1	PUERTA DE MADERA CLARO CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN GRIS, CON CERRAJE Y MANILLO EN MADERA CLARA.
(6)	0.90	2.10	1	PUERTA DE MADERA CLARO CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN GRIS, CON CERRAJE Y MANILLO EN MADERA CLARA.
(7)	1.20	2.10	2	PUERTAS DE MADERA CLARO CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN GRIS, CON CERRAJE Y MANILLO EN MADERA CLARA.

ACABADOS	
CIELOS:	PUEBOS:
(1) YESO EN GRIS	(1) YESO EN GRIS
(2) YESO EN GRIS	(2) YESO EN GRIS
(3) YESO EN GRIS	(3) YESO EN GRIS
(4) YESO EN GRIS	(4) YESO EN GRIS
(5) YESO EN GRIS	(5) YESO EN GRIS
(6) YESO EN GRIS	(6) YESO EN GRIS
(7) YESO EN GRIS	(7) YESO EN GRIS



ANEXO DE CONTRATO 25898,
 OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

**ANEXO No. 5
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL**

En la ciudad de _____, a las ____ horas con ____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de ____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de _____, actuando en su carácter de Representante legal (o apoderado) de la Sociedad _____, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), del domicilio de _____, con número de identificación tributaria ____); y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para el proceso de contratación a través de la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. que se abrevia BOLPROS, referente a **OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada "_____"**, es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado ni se encuentra privado de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; b) no ha sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al Proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) Que me encuentro (si es persona natural) o (Que mi representada se encuentra) en capacidad para ofertar y contratar, por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social y previsional; e) que no he incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera, de estar legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, y no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) que no he evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, h) Que de conformidad a la legislación de su país de origen se encuentra solvente con sus obligaciones fiscales y previsionales. III) Que no empleo (si se tratase de persona natural) en nombre de mi representada no se emplea (si se trata de Sociedad) a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social el incumplimiento a la normativa anterior. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimientos sancionatorios, y en éste último caso deberá finalizar



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

el procedimiento para conocer la resolución final, IV) Que He leído y aceptado los Términos de Referencia y demás documentos contractuales; V) Toda la información proporcionada en la oferta es veraz. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) __b)____c); Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este documento que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)

Firma y sello del Notario.

**ANEXO No. 6
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (no colusión)**

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil ____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y ME DICE: I) Que para los efectos de la **OFERTA DE COMPRA N° _____ denominada "_____"**, promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad); Firma y sello del Notario.

**ANEXO No. 7
GENERALIDADES DEL OFERTANTE**

a) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando		
b) Nombre comercial de la empresa		
c) Giro o finalidad		
d) No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente (especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa).	NRC	
	CATEGORIA	
e) Dirección de la empresa		
f) Número de teléfono		
g) Número de fax		
h) Correo electrónico		
i) Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente		
j) Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)		
k) Fecha de establecimiento de la empresa		
l) Nombre, cargo, teléfono fijo y celular y correo electrónico de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con el Fondo		

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

**ANEXO No. 8
MODELO PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			semana 1							semana 2						
PARTIDA		Días	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
N°	DESCRIPCIÓN	PERSONAL														
1.1	Puertas de madera	cuadrilla #1 (cantidad)														
1.2	Puerta de hierro en área Jefe de Créditos	cuadrilla #2 (cantidad)														
1.3	Portón corredizo de lámina de hierro	cuadrilla #2 (cantidad)														

NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL

ACLARACIÓN:

El ofertante que presente el Programa de Ejecución de la Obra que contemple en detalle las actividades técnicas, administrativas, de control, verificación y seguimiento, propias del proceso de instalación y reparación, que indique el inicio y finalización de cada una de las actividades principales del Proyecto, detallando las que puedan realizarse simultáneamente, tomando como base el plazo contractual indicado por el Propietario, para la ejecución de todos los componentes del Proyecto.

Esta programación mostrara la Ruta Crítica, debiéndola presentar en forma física y digital, exclusivamente en **EXCEL**.

Se aclara que este programa de trabajo servirá como elemento de medición y verificación del rendimiento de la empresa adjudicada, durante el desarrollo de las obras; por lo que previo al inicio de las obras deberá presentar el mismo debidamente actualizado.



M

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

**ANEXO No. 9
CUADRO DE CUMPLIMIENTO A PRESENTAR CON LA OFERTA TÉCNICA**

**"SERVICIOS DE REMODELACION, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA SUCURSAL
SANTA ANA".**

N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad hasta por	Unidad	CUMPLE	NO CUMPLE
PARTE "A" REMODELACION DE NUEVO LOCAL EN SANTA ANA.					
1.00	PAREDES DIVISIONES.				
1.01	Suministro de pared de Denglass de 9cm, con perfilera de aluminio galvanizado, paneles de ½", pasteadas y con 2 manos de pintura impermeabilizante para intemperie. Incluye bordillo, colocación de pared, estructura de soporte para ventana, puerta, unión y fijeza a estructura de otras paredes, electricidad (2 switch y 2 tomas), Pintura, materiales, mano de obra, equipos herramientas y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción	8	m2		
1.02	Suministro de Divisiones de Tablaroca de 9 cm, con perfilera de aluminio galvanizado, paneles de ½ ", pasteadas y con 2 manos de pintura. Incluye zócalo, estructura de soporte para darle fijeza en piso y paredes, electricidad, Pintura, materiales, mano de obra, equipos herramientas y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. incluye moldura superior similar a la existente donde se indique.	10	m2		
2.00	TECHOS				
2.01	Suministro e instalación de techo de lámina Zinctralum con soporte de polineado. Incluye polines de 4" chapa 14, pintura anticorrosiva, fijación, canales y bajadas de Aguas lluvias similar al existente y conectada a cajas de A.LL., materiales, equipos, andamios, herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta	22	m2		



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	dejar el trabajo a satisfacción. (Techo en área de Cocina y A. de fachada).				
2.02	Suministro e instalación de Enrejado en toda el área verde para protección. Con hierro redondo de 3/8" corrugado colocados a/c 20 cms, en ambos sentidos soldados entre si. Incluye ángulos perimetrales y transversales de apoyo en paredes, según lo que proponga el proveedor, soporte o refuerzos intermedios, soporte de 2 personas mínimo sobre ella, una puerta de acceso a techo de 60x70cm con apertura hacia arriba, con candado de la mejor marca y pasadores, con pintura anticorrosiva, fijación, soldadura, materiales, equipos, andamios, herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	44	m2		
3.00	FASCIAS Y CORNIZAS				
3.01	Suministro e instalación de Fascia y cornisa en toda la fachada de nuevo local., (Incluye switch y 3 ojos de buey tipo led). Incluye estructura metálica o pantalla de tubos cuadrados de 4"x4", 2"x2" y 1"x1" para fijeza y soporte chapa 14 con durmientes para fijar a pared existente, con vidrio de 5mm reflectivo en tono azul con película de seguridad y todo forrado con Durock o seurock, electricidad, materiales, equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	21	m2		
4.00	PISOS				
4.01	Suministro e instalación de Piso de cerámica de 33x33cm aprox. de color y tamaño similar al existente. Instalación y zócalos de 7.5 cm Incluye preparación de piso, base con encementado del	7	m2		



M

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	área, excavación, nivelación, zulacreado, solera de fundación, materiales, equipos herramientas, limpieza, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (Ver especificaciones técnicas)				
5.00	CIELO FALSO				
5.01	Suministro e instalación de cielo falso de tipo Armstrong con losetas de 0.60 x1.20mt y estructura de aluminio en color blanco. Incluye electricidad en cocina 1 foco, fijeza para soporte, alambre, andamios, materiales, equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En cocina y fachada)	20.5	m2		
6.00	VENTANAS				
6.01	V-1 Ventana tipo francesa corrediza de 0.80 x 1.10mt, con vidrio de 5 mm de espesor color claro, marco de aluminio esmaltado color blanco o de PVC, verticalmente dividido en tramos iguales de 30cm aprox. Ubicado en cocina. Incluye fijeza para soporte, materiales, equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (Ver Planos)	1	u		
7.00	PUERTAS				
3.02	P-4 Suministro e instalación de puerta de 90 cm, de madera comprimida entablerada tipo americana, con chapa a escoger, mocheta y tope bocelado. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En bodega de 2° nivel y acceso a área de ventanillas 1° nivel)	1	u		
3.03	P-6 Suministro e instalación de puerta de 90 cm, de madera comprimida lisa, con visor de vidrio de doble abatimiento con chapa a escoger, mocheta y	1	u		



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	tope bocelado. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En cocina de 1° nivel)				
3.04	P-7 Suministro e instalación de puerta de 80 cm, metálica decorada con soporte a intemperie con chapa a escoger y de buena calidad, mocheta y tope bocelado. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En cocina de 1° nivel) (Ver especificaciones técnicas)	1	U		
8.00	VARIOS.				
8.01	Traslado de 2 chorros y pila existente en área de cocina afuera de esta. Incluye movilización, traslado, piso de encementado para colocación de pila, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	1	U		
8.02	Rompimiento de pared en área de ventana o repisa para acceso a cocina y rompimiento de doble pared para acceso a nuevo local. Incluye Ref. para colocación de puerta, movilización, traslado o desalojo, R.A.P. limpieza, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	5.3	m2		
TOTAL PARTE "A"					
N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	CUMPLE	NO CUMPLE
PARTE "B" REMODELACION AGENCIA ACTUAL SANTA ANA.					
1.00	PAREDES DIVISIONES.				



7

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

1.01	Suministro de Divisiones de Tabla roca de 9 cm, con perfilera de aluminio galvanizado, paneles de ½", pasteadas y con 2 manos de pintura. Incluye Paredes, muestrario, zócalo, estructura de soporte para darle fijeza en piso y paredes, Pintura, considerar 6 luces Led tipo ojo de buey con switch dentro del muestrario, materiales, mano de obra, equipos herramientas y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. incluye moldura superior similar a la existente	85	m2		
1.02	Suministro e instalación de ACM, para cobertura en paredes de tabla roca indicados en planos (Área de ventanilla de 1° nivel).	18	m2		
2.00	CIELO FALSO				
2.01	Suministro e instalación de cielo falso de tabla roca y estructura de aluminio, con luminaria de luz blanca tipo led de reflejo al perímetro y lámparas led, pudiendo ser tubos T8 de 9 watts. Dichas lámparas quedarán sobre el escritorio a la altura indicada (y en el cielo falso nuevo. Se reinstalarán las mismas lámparas y serán colocadas según existentes). Incluye electricidad, gradas de tabla roca, fijeza para soporte, alambre, andamios, materiales, equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En ventanilla 1° nivel)	9	m2		
3.00	PUERTAS				
3.01	P-4 Suministro e instalación de puerta de 90 cm, de madera comprimida entablerada tipo americana, con chapa a escoger, mocheta y tope bocelado. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En bodega de 2°	1	u		



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	nivel y acceso a área de ventanillas 1° nivel)				
3.02	P-5 Suministro e instalación de puerta de 75 cm, de madera comprimida entablerada tipo americana, con chapa a escoger, mocheta y tope bocelado. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (2° nivel Looker de Vigilantes)	1	u		
3.05	P-8 Montaje y desmontaje (reinstalación) de puerta de diferentes medidas, de madera comprimida entablerada tipo americana, con chapa a instalar y a escoger, mocheta y tope bocelado. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En archivo y otros de 2° nivel y salida de jefe 1° nivel)	3	u		
4.00	VARIOS, PINTURA Y LIMPIEZA.				
4.01	Pintura Cambio en color de portón de acceso a cochera por color azul institucional. Incluye movilización, materiales, colocación, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	10.5	m2		
4.02	Desmontaje de cielo falso, lámpara y otros elementos existentes en área de ventanilla. Incluye reacomodación de losetas, limpieza, desalojo, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	9	m2		
4.03	Desmontaje de paredes de tablaroca, Desmontaje de Equipos de Cocina Existente, lavatrastos, top de cuarzo, refrigeradora, mueble tipo	1	SG		



3

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	alacena en cocina existente. Incluye limpieza, desalojo o movilización a lugar indicado, herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.				
4.04	Resane (reparación) de todos los pisos y paredes donde se desmontaron divisiones de tabla roca, incluye extracción de clavos y sellado de agujeros.	1	SG		
4.05	Pintura en fachada y limpieza de todo el local. Incluye movilización, materiales, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	1	SG		
TOTAL PARTE "B"					
N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	CUMPLE	NO CUMPLE
PARTE "C" REMODELACION AGENCIA ACTUAL SANTA ANA.					
1.00	PAREDES DIVISIONES.				
1.01	Suministro e instalación de Divisiones o paredes de vidrio flotado claro de 5 a 6 mm de espesor, en área de sala de reunión 2° nivel, con franjas decorativas tipo frosen con el logo del FSV según se indica en planos, con estructura de aluminio de soporte. Incluye fijeza para soporte, materiales, equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	5.6	m2		
1.02	Suministro e instalación de Divisiones de vidrio claro, templado de preferencia, o vidrio laminado de seguridad con 10 mm de espesor bocelados, con franjas decorativas tipo frosen con el logo del FSV o según se indique, instaladas para separación de áreas en área público de nuevo local y en muebles de ventanillas en el 1° y 2° nivel. Incluye fijeza con soportes cromados, materiales,	16	m2		



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. El vidrio flotado será para las paredes de vidrio en 2° nivel.				
1.03	Suministro e instalación de Ventanilla de vidrio fijo de 5 mm de espesor polarizada de 0.65 x 1.20mt aproximadamente y un hueco de 40 x 25 cm aprox en forma curva, (ver plano) con marco de aluminio color natural, Ubicado en área de secretaria. Incluye repisa de apoyo de melamina en o madera con formica en color azul, fijeza para soporte, materiales, equipos herramientas, instalación, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	1	U		
2.00	PUERTAS				
2.01	P-1 Suministro e instalación de Puerta de vidrio templado de 1.00cm de espesor tipo Titán, ancho 1.00 mt de 1 hoja (En Acceso principal) con chapa, haladera y accesorios cromadas de doble función o apertura (180°), con franjas decorativas tipo frosen con el logo del FSV o según se indique. Incluye readecuación del área de cambio de puerta, repellido afinado para la instalación, movilización, traslado, colocación, armado; equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	1	U		
2.02	P-2 Suministro e instalación de Puerta de vidrio fijo de 5 a 6 mm de espesor tipo embisagrada, ancho 1.00 mt de 1 hoja (En Acceso entre locales) con marco de estructura metálica o aluminio, con haladera cromada y brazo hidráulico para cierre automático, con sello de vinil para evitar filtraciones, con franjas decorativas tipo frosen con el logo del FSV o según se	1	U		



7

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	indique. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.				
2.03	P-3 Suministro e instalación de puerta de vidrio fijo 5 a 6 mm de espesor de 90cm, con marco de estructura metálica o aluminio, con haladera cromada y brazo hidráulico para cierre automático, con sello de vinil para evitar filtraciones, con franjas decorativas tipo frosen con el logo del FSV o según se indique. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción. (En 2° nivel de área de sala de reuniones y Oficina de Jefatura).	2	U		
2.04	Suministro e instalación de Puerta corrediza o tipo cortina metálica corrediza, como la existente en ventana en acceso principal de nuevo local. Incluye movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	1	U		
TOTAL PARTE "C"					
N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	CUMPLE	NO CUMPLE
PARTE "D" MOBILIARIO.					
1.00	ESCRITORIOS				
1.01	ESCRITORIO OPERATIVO Puestos de trabajo (Superficie de trabajo tipo L de 1.50 x 1.50mt ancho de 60cm medidas aprox.). Estructura metálica pintada al horno en color negro, superficie en aglomerado de madera forrado con formica o melamina color madera a escoger, con tapacantos bocelado Incluye archivo robot metálico en color	2	U		



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	negro, porta teclado de PVC, pasa cables, movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.				
1.02	ESCRITORIO (Superficie de trabajo de 0.60 x 1.30mt en área de lectura 2° Nivel). De melamina en color a escoger, bordes bocelados. Con apoyo vertical, al frente completamente cerrado y deberá incluir un zócalo de PVC color aluminio. Incluye archivo robot metálico en color negro, pasa cables, movilización, traslado, colocación, armado, equipos herramientas, mano de obra y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción.	2	U		
2.00	MESAS				
2.01	Suministro de Mesa reunión de 4 Personas Circular de 90cm de diámetro, con superficie de melamina, bordes bocelados y estructura metálica con base de estrella cromada con cinco rodos dobles. Incluye suministro e instalación y demás gastos relativos hasta dejarlo a satisfacción.	1	U		
3.00	SILLAS				
3.01	Suministro de Silla ejecutiva (Técnicos en atención publico nuevo local y cobro prejudicial), ergonómica con brazos con detalle de cuero, asiento giratorio, respaldo en tela Mesh con apoyo de espalda, pistón neumático para regulación de altura a base de gas, base de estrella cromada con cinco rodos dobles, tapicería de cuero sintético color negro, Incluye suministro y demás gastos relativos hasta dejarlo a satisfacción.	5	U		



Handwritten signature

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

3.02	Suministro de Silla semi ejecutiva ergonómica sin brazos (lecturas y mesa circular de reuniones 2º nivel) asiento giratorio, pistón neumático para regulación de altura a base de gas, base de estrella cromada con cinco rodos dobles, tapicería de tela color negro, Incluye suministro y demás gastos relativos hasta dejarlo a satisfacción	7	u		
3.03	Sillas de espera para clientes, ergonómica sin brazos, fija, Asiento y respaldo interno de polipropileno altamente resistente, estructura de acero doblado en frio de 1.5 mm de espesor pintada con pintura en polvo al horno a 190°C con una capa de 120 micras en color negro para evitar corrosión, deberán ser apilables con una capacidad de peso de 280 lb. Incluye suministro y demás gastos relativos hasta dejarlo a satisfacción.	14	u		
4.00	VARIOS				
4.01	Suministro de archivos metálicos de 0.90x0.45x1.90mt de medidas aproximada en color negro con puertas corredizas verticales al centro.	6	u		
4.02	Mueble de madera a elaborar con melamina ubicado en área de muestrario según se muestra en planos, al pie del mueble de tablaroca incluye puertas solidas con llave tipo alacena, con bordes bocelados el cual incluirá una repisa interna para colocar papelería u otros. Incluye materiales mano de obra, equipos herramientas, instalación y demás gastos relativos hasta dejar a satisfacción.	1	u		
TOTAL PARTE "D"					
N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	CUMPLE	NO CUMPLE
	PARTE "E" INSTALACIONES ELECTRICAS Y OTROS.				
1.00	INSTALACIONES ELECTRICAS.				



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

1.01	Suministro e instalación de tomacorriente dobles polarizado, 15A, 127 Vac con placa Beige para los puestos de trabajo. Incluyendo canalización, accesorios, cableado, conexión, materiales, mano de obra y otros gastos necesarios hasta dejarlo a satisfacción.	14	U		
1.02	Suministro e instalación de tomacorriente dobles polarizado, 15A, 127 Vac con placa color rojo para los puestos de trabajo. Incluyendo canalización, accesorios, cableado, conexión, materiales, mano de obra y otros gastos necesarios hasta dejarlo a satisfacción.	11	U		
1.03	Suministro e instalación de alimentadores de circuitos de tomas UPS, para los puestos de trabajo. Incluyendo canalización, accesorios, cableado, conexión, mano de obra y otros gastos necesarios hasta dejarlo a satisfacción.	3	U		
1.04	Suministro e instalación de alimentadores de circuitos de tomas UPS, desde el tablero principal de UPS para los puestos de trabajo. Incluyendo canalización, accesorios, cableado, conexión, mano de obra y otros gastos necesarios hasta dejarlo a satisfacción.	1	U		
1.05	Suministro, instalación, cableado, montaje y conexión de Luminarias LED 4x18 watts. Incluye chasis, pantalla reflectivo C, Incluyendo canalización, accesorios, cableado, conexión, mano de obra y otros gastos necesarios hasta dejarlo a satisfacción.	15	U		
2.00	INSTALACION DE SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS				
2.01	Suministro de materiales y 3 Equipo de Aire Acondicionado de 60,000 Btu/hr 208/230 Vac, 1HP, 60Hz. tipo Mini Split SEER 13. Incluir protecciones de alta y baja presión, protecciones eléctricas, protector de falla de	3	U		



87

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

	fase y retardador de tiempo. Incluye montaje, cableado, conexión, materiales, accesorios, mano de obra y otros gastos relativos necesarios hasta dejarlo a satisfacción.				
2.02	Suministro de materiales 4 Equipos de aire Acondicionado de 60,000 BU/hr, 208/230 Vac, 1HP, 60 Hz tipo cassette SEER 13. incluir protecciones de alta y baja presión, protecciones eléctricas, protector de falla de fase y retardador de tiempo. Incluye montaje, cableado, conexión, materiales, accesorios, mano de obra y otros gastos relativos necesarios hasta dejarlo a satisfacción.	4	u		
3.00	INSTALACION DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS.				
3.01	Suministro e instalación de toma para datos RJ45 CAT 6A tipo dado en su placa, incluye cable, canalización, caja rectangular de 4"x2", materiales, equipo, herramientas, mano de obra y todos los gastos relativos para su funcionamiento.	15	u		
3.02	Suministro e instalación, montaje, cableado y conexión de líneas telefónicas nuevas, traslado de extensiones, suministro e instalación de cable de 50 pares, suministro, montaje, cableado y conexión de distribuidor de 50 pares para los puestos de trabajo. Incluye, cable, canalización, caja rectangular de 4"x2", materiales, equipo, herramientas, mano de obra y todos los gastos relativos para su funcionamiento.	31	u		
TOTAL PARTE "E"					
TOTAL PARTE A+B+C+D+E					

Por ningún motivo el ofertante podrá modificar la descripción de las partidas, las cantidades y las unidades establecidas en el cuadro. (Lo precio incluirán IVA).



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

**ANEXO No.10
PRECIOS DE CIERRE**

LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER ENTREGADO ÚNICAMENTE POR LA EMPRESA CON LA QUE SE CIERRE LA NEGOCIACIÓN; TANTO EN ANEXO FÍSICO, COMO EN ANEXO DIGITAL EXCEL 2010 O INFERIOR; Y PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS

**"SERVICIOS DE REMODELACION, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO
PARA SUCURSAL SANTA ANA".**

N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad hasta por	Unidad	Precio S/IVA	Total S/IVA	Precio unitario C/IVA	Monto total C/IVA
PARTE "A" REMODELACION DE NUEVO LOCAL EN SANTA ANA.							
1.00	PAREDES DIVISIONES.						
1.01	Suministro de pared de Denglass de 9cm, con perfilera de aluminio galvanizado, paneles de ½", pasteadas y con 2 manos de pintura impermeabilizante para intemperie. Incluye bordillo, colocación de pared, estructura de soporte para ventana, puerta, unión y fijeza a estructura de otras paredes, electricidad (2 switch y 2 tomas), Pintura, materiales, mano de obra, equipos herramientas y demás gastos relativos hasta dejar el trabajo a satisfacción	8	m2		\$ -		

**ANEXO No.11
MODELO DE GARANTÍA DE BUENA INVERSIÓN DE ANTICIPO**

Yo, _____, de _____ años de edad, _____ (profesión) _____, del domicilio de _____, con documento único de identidad número _____ con Número de Identificación Tributaria _____, actuando en nombre y representación en mi carácter de _____, de _____ (Institución Bancaria o Compañía de Seguros) _____, del domicilio de _____, con **Número de Identificación Tributaria** _____, en adelante llamada "La Fiadora", por el presente documento OTORGO: 1) Que la Sociedad que represento, sujetándose a las condiciones particulares más adelante descritas, se constituye fiadora y principal pagadora de _____ (nombre del Proveedor) _____, con **Número de Identificación Tributaria** _____, a favor del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Institución Oficial de Crédito, de domicilio de San Salvador, **Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero diez mil setecientos setenta y cuatro-cero cero dos-cinco**; y 2) OBLIGACIONES GARANTIZADAS, MONTO Y CIRCUNSTANCIAS DE LA GARANTIA: La fiadora constituye garantía irrevocable a favor del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Institución Oficial de Crédito, que en adelante se denominará "El Fondo", para responder por el buen manejo del anticipo equivalente a _____ (Cantidad de dinero en letras) _____, que por igual cantidad dará el Fondo al _____ (Proveedor), del domicilio de _____, con **Número de Identificación Tributaria** _____, quién en adelante se llamará "El Proveedor", quién suministrará al Fondo _____ (detallar el producto o servicio que proveerá al Fondo) _____, según contrato _____ a las _____ horas y _____ minutos del día _____, ante los oficios del notario _____, Es entendido que



ANEXO DE CONTRATO 25898, OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019

la responsabilidad de la fiadora disminuirá en las mismas cantidades que el Fondo le retenga al Proveedor de las estimaciones que presente a cobro. Esta garantía estará vigente por el plazo de **CIENTO VEINTE DIAS**, contados a partir del _____. Vencido el plazo antes mencionado y de no haber reclamo alguno durante el período, quedará extinguida la responsabilidad de la fiadora, dándose por cancelada la presente garantía, aunque el documento original no fuere devuelto. Para los efectos legales de esta garantía, la fiadora señala como domicilio especial el de esta ciudad, renuncia al beneficio de excusión de bienes, el Fondo Social para la Vivienda será el depositario judicial relevándolo de la obligación de rendir fianza. Esta garantía está regulada por las disposiciones de los artículos del Código de Comercio del 1539 al 1550.

En fe de lo anterior, firmo la presente en San Salvador a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

Representante Legal de la Institución Fiadora
(debidamente acreditado)

ANEXO No. 12 MODELO DE GARANTÍA DE BUENA OBRA

Yo, _____, de _____ años de edad, _____ (profesión) _____, del domicilio de _____, con documento único de identidad número _____ con Número de Identificación Tributaria _____, actuando en nombre y representación en mi carácter de _____, de _____ (Institución Bancaria o Compañía de Seguros) _____, del domicilio de _____, con **Número de Identificación Tributaria** _____, en adelante llamada "La Fiadora", por el presente documento OTORGO: 1) Que la Sociedad que represento, sujetándose a las condiciones particulares más adelante descritas, se constituye fiadora y principal pagadora de (nombre del Proveedor), con **Número de Identificación Tributaria** _____, en favor del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, *Institución Oficial de Crédito, de domicilio de San Salvador, Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero diez mil setecientos setenta y cuatro-cero cero dos-cinco*; y 2) OBLIGACIONES GARANTIZADAS, MONTO Y CIRCUNSTANCIAS DE LA GARANTIA: Que según contrato No. _____ de fecha _____ suscrito con _____ y (Nombre del Proveedor) _____, del domicilio de _____, con **Número de Identificación Tributaria** _____, quién en lo sucesivo se llamará "El Proveedor", éste suministró al Fondo (Detallar el producto o servicio que proporcionará al Fondo). La fiadora se constituye garante a favor del Fondo, hasta por la suma de _____ dólares para garantizar que el Fondo **reciba a su entera satisfacción los materiales y obra realizada, libre de cualquier falla y/o deficiencia de _____ (detallar la obra realizada al Fondo)**. La presente garantía se constituye por el plazo de **(12 meses + 2 meses adicionales)**, contados a partir del _____. Vencido el plazo antes mencionado y de no haber reclamo alguno durante el período, quedará extinguida la responsabilidad de la fiadora, dándose por cancelada la presente garantía, aunque el documento original no fuere devuelto. Es entendido y convenido que la responsabilidad de la fiadora será exclusivamente por el valor de los daños que a la fecha del reclamo existan. Para los efectos legales de esta garantía, la fiadora señala como domicilio especial el de esta ciudad, renuncia al beneficio de excusión de bienes, el Fondo Social para la Vivienda será el depositario judicial relevándolo de la obligación de rendir fianza. Esta garantía está regulada por las disposiciones de los artículos del Código de Comercio del 1539 al 1550.

En fe de lo anterior, firmo la presente en San Salvador a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

Representante Legal de la Institución Fiadora
(debidamente acreditado)



**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

**ANEXO No. 13
CUADRO EJEMPLO PARA SOLICITUD DE ANTICIPO**

(A presentar únicamente por empresa contratada)

Contrato N°:
Oferta de compra
No.
Proyecto: **"SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA AGENCIA DE SANTA ANA"**
Porcentaje de anticipo: de **XX%**
Valor de contrato; incluido. de **\$ 0.00** IVA
Valor de anticipo; incluido. **\$ 0.00** IVA
Proveedor:
Plazo del proyecto: del **60 días calendario.** Fecha de presentación: de **00/00/2019**

(Es en forma de EJEMPLO los datos abajo detallados)

N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	Costo Unitario con IVA	Anticipo requerido con IVA	Subtotal Anticipo requerido con IVA	Sub total de la oferta con IVA
1.01	Trazo y Nivelación	102.00	m2	\$	\$	\$	\$
	Costanera	160	Varas	\$	\$		
	Clavo	8	Libras	\$	\$		
	Lámina galvanizada	120	Varas	\$	\$		
	Cuartón	100	Varas	\$	\$		
	Albañil	4	Día	\$	\$		
	Auxiliar.	12	Día	\$	\$		
				\$	\$		
TOTAL ANTICIPO CON IVA							

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO O PROPIETARIO

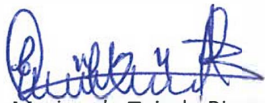


B

**ANEXO DE CONTRATO 25898,
OFERTA DE COMPRA N° 85 FECHA 30/07/2019**

CUADRO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

CONTRATO	ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CON IVA
25898	1	SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO	1	SERVICIOS	\$43,300.00	\$ 43,300.00	\$ 48,929.00	\$ 48,929.00



Marianela Tejada Rivera
Agente de Bolsa Credencial No. 72
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)
Representante del Estado



José Salvador Portillo
Agente de Bolsa Credencial No. 62
Servicios Bursátiles Salvadoreños, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor



Berta Alicia Urías de Reyes
Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.

